



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

31a. REUNION – 30a. SESION ORDINARIA – 17 DE NOVIEMBRE DE 2011

Presidencia de la señora concejal Marta Noemí Castaño

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl
CASTAÑO, Marta Noemí
CIVITELLA, Ana Concepción
CORRAL, Nélica Angela
GIMÉNEZ, Sandra
LARRABURU, Diana Isabel
LEMONS, Julián
MODARELLI, Hugo Oscar
MOLINA, Leticia Andrea
MOLINA, María Cristina
MORENO SALAS, Carlos Alberto
OBIOL, Esteban Sebastián
OCAÑA, Carlos Eduardo
PAOLETTI, Carlos Rubén
PIERSIGILLI, Patricia
QUARTUCCI, Elisa Virginia
QUEVEDO, Alberto Guillermo
RETTA, Oreste Eduardo
RIVAS GODIO, María Constanza
ROMERO, María José
URSINO, Roberto Francisco
VEROLI, Gerardo Haroldo
WOSCOFF, Raúl Alberto

AUSENTES

CURINO, Alejandro Carlos
IANTOSCA, Miriam Magdalena

A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ESPINA, Soledad

SUMARIO

1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)

2 - Aprobación de Actas.(P.3)

3 - Banca 25.(P.3)

4 - Asuntos Entrados.

I - Comunicaciones Oficiales.(P.5)

II - Proyectos Presentados.(P.5)

III - Pedidos de Particulares.(P.6)

IV - Despachos de Comisión.(P.7)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de decreto otorgando la Banca 25 a ABADI, Exp. 1.255-HCD-2011.(P.19)

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Proyecto de ordenanza autorizando la firma de un Convenio entre el Departamento Ejecutivo y el Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires., Exp. 1.264-HCD-2011.(P.19)

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Proyecto de ordenanza autorizando el pago de una factura., Exp. 893-HCD-2011.(P.19)

4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de ordenanza convalidando Convenio marco del programa "Construyendo Futuro", Exp. 925-HCD-2011.(P.7)

II - Proyecto de ordenanza Prórroga período sesiones ordinarias, Exp. 1.292-HCD-2011.(P.8)

III - Proyecto de resolución solicitando se incorpore al expediente por el que se tramita los EIA del proyecto de dragado en Puerto Cuatros, los informes elaborados por la UNS, UTN y el IADO, Exp. 1.293-HCD-2011.(P.8)

IV - Proyecto de comunicación solicitando se proceda a realizar tareas de limpieza de residuos en Berutti al 2000, Exp. 1.294-HCD-2011.(P.18)

V - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el homenaje a los estudiantes del Departamento de Economía de la UNS y desaparecidos, víctimas del terrorismo de Estado, Exp. 1.300-HCD-2011.(P.18)

5 - Manifestaciones y Homenajes.(P.20)

6 - Orden del Día.

I - Proyecto de comunicación solicitando la construcción de cordón cuneta en calle Juncal entre Avenida Dasso y Guayaquil, Exp.

1.167-HCD-2011.(P.22)

II - Proyecto de comunicación solicitando la modificación del trazado de la senda peatonal en Avenida Alem y Florida, Exp. 880-HCD-2011.(P.22)

III - Proyecto de ordenanza imponiendo el nombre de Plaza de la Mujer al sector ubicado en las calles 9 de Julio y Libertad de la localidad de General Daniel Cerri, Exp. 269-HCD-2010.(P.22)

IV - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 1.015-HCD-2011 al Archivo, por el cual el Instituto Cultural solicitaba ayuda económica para cubrir los costos del documental titulado Carlos Di Sarli, el Señor del Tango.(P.22)

V - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo adicione a los programas existentes algún plan para la prevención y contención de suicidios para jóvenes y adultos mayores, Exp. 1.141-HCD-2011.(P.22)

VI - Proyecto de resolución solicitando al Centro de Comprobaciones Técnicas de la CNC, que efectúe comprobaciones vinculadas con la potencia de radiación electromagnética de la antena ubicada en calle 25 de mayo al 100 de General Daniel Cerri, Exp. 1.128-HCD-2011.(P.22)

VII - Proyecto resolución solicitando a la SAPEM que evalúe fijar en un 2% la comisión a percibir por los comercios que recargan la Tarjeta Bahía Urbana, Exp. 1.072-HCD-2011.(P.22)

VIII - Proyecto de resolución solicitando información sobre infracciones cometidas por las empresas del Servicio Público de Transporte de Pasajeros, Exp. 1.072-HCD-2011.(P.23)

IX - Proyecto de comunicación solicitando se realicen tareas correspondientes para la colocación de tachas cerámicas o pinturas de

marcación e iluminación en la dársena ubicada en la Ruta Nacional N° 33, Exp. 717-HCD-2011. (P.23)

-Apéndice.(P.24)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2011, a la hora 12:30.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTA (Castaño).-Damos inicio a la sesión, también damos la bienvenida a los vecinos autoconvocados que hoy están en este recinto; por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Curino e Iantosca.

En reemplazo de la concejala Espina, a cargo del Departamento Ejecutivo, la concejala suplente Corral; y en reemplazo de la concejala Iantosca, la concejala suplente Giménez.

2

APROBACION DE ACTAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Ha sido entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 29 del día 3 de noviembre de 2011.

Para su consideración el Diario de Sesiones N° 28 del día 27 de octubre de 2011.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

3

BANCA 25

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Invitamos a los vecinos que van a exponer en la Banca 25, que por favor se adelanten.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Antes de darles el uso de la palabra, por cuestiones reglamentarias, se hace saber que los expositores tiene 10 minutos de tiempo otorgado, y que no existe debate no pudiendo los concejales hacer uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Los escuchamos.

SR. RAUL MARTIN.- Ante todo buenos días a los concejales y a la señora presidenta.

En primer lugar, quiero hacer una acotación por lo que sale en el diario de hoy, que dice que: "Activistas generaron disturbios e intentaron boicotear una audiencia". Entiendo que eso no fue así, después de una larga jornada de 12 horas, se pudieron expresar todos aquellos que estaban inscriptos, y si alguno no lo hizo, fue porque no estaba presente.

Me limito a leer unos párrafos que alcanzamos a escribir, porque la banca se había previsto ocuparla antes de la audiencia, pero bueno, no fue posible y esto lo tuvimos que preparar entre ayer y hoy para poderlo expresar.

Agradezco, señora presidenta, el otorgamiento de esta banca para poder traer la voz de los vecinos autoconvocados de General Daniel Cerri, porque ese y no otro, es el deber que vengo a cumplir a esta casa, una casa política por cierto, donde se expresan los representantes del pueblo que han sido electos por sus pares en usos de sus derechos políticos.

Y venimos a hablar de un tema, señora presidenta, que es materia de una decisión política: ¿de qué manera continúa nuestra ciudad, nuestro partido de Bahía Blanca, su crecimiento?

Estuvimos ayer, señora presidenta, viviendo una jornada en la que se expresaron tanto los sectores como las comunidades políticas de nuestra ciudad, en un marco brindado por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Me da pena decir que la actuación del Ejecutivo ha tenido aspectos reprochables,

otros que son penosos, y alguno que es directamente vergonzoso. Recae en la Municipalidad, como obligación irrenunciable, el ejercicio del poder de policía ambiental; la Municipalidad está obligada a resguardar el derecho de ambiente sano que tenemos los vecinos.

Todos sabemos que las necesidades de la producción industrial entran en contradicción con la salud pública, no porque sea ilícita la actividad empresaria, ni porque pensamos nosotros en un futuro sin industrias, sin trabajo, sin puerto y sin energía; esas cosas son delirios y nosotros de delirantes no tenemos nada. Tenemos los pies bien sobre la tierra, y por eso sabemos que es preciso restringir algunas libertades para garantizar ciertos valores. Eso es ejercer el poder de policía, señora presidenta.

Hace 140 años, señora presidenta, esta provincia forzó la relocalización de los saladeros de la zona de avellaneda porque con sus efluentes le causaron 15000 muertos en solo 4 meses a la ciudad de Buenos Aires, y la Corte Suprema de Justicia le dio la razón a aquel gobierno con frases que aún hoy tienen vigencia, como ser que no hay habilitación municipal que valga cuando se afecta la salud pública, fallo Saladeristas contra Provincia de Buenos Aires de septiembre de 1.887.

El gobierno de la Provincia decidió en aquel momento que no era el único lugar para continuar el desarrollo que la industria de exportación de carnes operara al lado de la ciudad de Buenos Aires. Y acá, señora presidenta, nos quieren hacer creer que el único lugar posible para que Bahía Blanca continúe su crecimiento es destruir la Ría y cambiar nuestro pueblo.

Vimos ayer un Intendente que ha abandonado el rol para el que fue votado y se ha transformado en agente promotor de las empresas; escuchamos ayer, con asombro, concejales que reivindican su pertenencia al oficialismo nacional, dicen que el oficialismo local es igual nacional, reivindican ser ellos co-depositarios del mandato popular recibido por la Presidenta, pero cuando hablan, nos plantean que la única forma que tenemos los ciudadanos de concretar nuestro bienestar es dejando a las empresas hacer sin ningún tipo de control. Nos pintaron un mundo rosa en el que el paraíso vendría a nosotros si les dejamos a las empresas ha-

cer lo que quieran; destruir la Ría, para empezar.

Esto no nos cierra, señora presidenta. La Presidenta habla mucho, y nosotros la escuchamos a veces; y por ahí nos parece que ella dijo varias veces que a la actividad privada la tiene que controlar un Estado fuerte. Parece que el intendente y algún que otro concejal eso, no lo escucho. Y quiero aclarar, yo no vote a la Presidenta, y soy un militante político y todos saben de cual. No soy de Partido de la Presidenta, pero quizá, algún integrante del grupo si, eso no se cuestiona, se respeta.

Esta es una lucha política, los vecinos de Cerri estamos dispuestos a darla, estamos dispuestos a conversar con todos los sectores para dar lucha, pero que nos entiendan bien: no hacemos politiquería, no contamos porotos para negociar cargos, no vendemos firmas, hacemos política como relación de los ciudadanos con el poder, y vamos a llegar al nivel que tengamos que llegar.

Esto es un cabello de Troya, recogemos el guante: vamos a discutir como seguimos la implantación industrial en Bahía Blanca. Y desde ya le decimos al señor Intendente, a los señores de la Unión Industrial, a los directivos del Puerto, a los señores de YPF, de todo ese sector que el Intendente representa en lugar de cumplir su función de gobernar para todos: En Cerri, no.

Esta mas que claro que es absolutamente impredecible el afecto que puede tener en la Ría el Dragado. De todo lo que dijo ayer por los científicos que expusieron, del análisis de los que expusieron los que presentaron el proyecto, esta más que claro que es impredecible el comportamiento del ecosistema ante una agresión como la proyectada.

Frente a eso, seguir con el proyecto es una absoluta imprudencia, una toral falta de precaución. Y en nuestro sistema legal, la precaución es obligatoria en materia ambiental. El principio precautorio es ley positiva de la Nación porque así lo dice el Artículo 4° de la Ley General de Ambiente, Ley N° 25.675. Lo vamos a hacer cumplir señora presidenta, vamos a ir a los tribunales y vamos a reclamar allí el amparo que el Intendente nos niega.

De todos modos, más allá de los hechos repudiables que dice hoy la prensa que se han producido en la Audiencia Pública, entiendo que todas aquellas personas que han

querido participar, más allá de las confusiones que generaron a partir de la obligatoriedad de inscripción o no, tuvieron la posibilidad de estar presentes y expresar lo que pensaban.

Muchas gracias señora presidenta, muchas gracias concejales.(Aplausos)

SRA. MARIA CELESTE KLEIN.- Quiero decir algo más, en virtud de la Audiencia Pública de ayer.

En un momento, cuando la gente que estaba afuera se estaba manifestando y estaba pidiendo entrar, y se estaba hablando de disturbios y de violencia, tuve el desagrado de recibir de parte de un concejal, el señor Carlos Moreno o Morán, se me confunde su nombre, una lamentable acusación hacia mí, que estaba pidiéndole respetuosamente al Presidente de la audiencia, que por favor considerara el hecho de garantizar la entrada de quienes estaban inscriptos como expositores a la sala, que de hecho era lo que reclamaba la gente que estaba afuera.

En el momento en que me paro y le pido al Presidente de la audiencia la palabra para hacer expreso este pedido, y con sumo respeto lo hice –lo aclaro- el señor concejal, que es uno de los representantes de nuestra ciudad, me acusa y nos acusa a los vecinos autoconvocados de Cerri, directamente de traer gente para generar disturbios.

Me parece lamentable que un funcionario público tome ese postura patoteril y violenta, y que acuse infundadamente a vecinos, que con total respeto, estábamos en el lugar donde se estaba realizando la Audiencia Pública.

Nada más.(Aplausos)

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Hacemos un cuarto intermedio para despedir la Banca 25.

-Es la hora 12:42.

-A la hora 12:45.

4

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Promulgando con el N° 16.380:“Extensión de la

red de gas natural domiciliario en Villa Esperanza, 2° Etapa y varios sectores de la ciudad”.

-Con el N° 16.390: Se establece prohibición de estacionamiento en calle Alberdi desde calle Indiada hasta calle Matheu, sobre la acera de los números impares.

-Con el N° 16.391: Convalidando el Acta de Permiso de Uso Precario y Condicionado suscripto entre Edilicia Bahía S.A. y esta Municipalidad de Bahía Blanca.

-Del Departamento Ejecutivo:

-Exp. 1.285-HCD-2011: Álvez, María José. Solicita lote en Parque Industrial.

-Exp. 1.296-HCD-2011: Casa del Niño Villas Rosas. Referente donación predio.

-Exp. 1.297-HCD-2011: Martín, Facundo. Habilitación reciclado desechos no metal Transp. Automotor cargas.

-Exp. 1.298-HCD-2011: Asociación Artistas del Sur. Solicita habilitación sala teatro en Garibaldi 310.

-Exp. 1.306-HCD-2011: Departamento Catastro. Solicita inscripción inmueble a favor de la comuna.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento:

-Exp. 1.019-HCD-2002: Convalidando el Convenio suscripto entre el Departamento Ejecutivo y la Dirección Nacional de Vialidad – Delegación Bahía Blanca.

-Exp. 572-HCD-2011: Solicitando informe sobre parcela ubicada en el Barrio Mara.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 925-HCD-2011: Dirección de Tierras. Programa Provincial de lotes construyendo el futuro.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

II

Proyectos Presentados

-Exp. 1.289-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando al O.P.D.S. y al Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, informe acerca de vínculo con la Consultora “Serman & Asociados S.A., autoría de los concejales Quartucci y Woscoff.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.290-HCD-2011, proyecto de ordenanza creando “Fondo Municipal de Asistencia al depor-

tista Amateur Bahiense”, autoría de la concejala Quartucci.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social, Primera de Hacienda, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Salud Pública).

-Exp. 1.291-HCD-2011, proyecto de ordenanza instalando cartelera de prohibición de caminar sobre la calzada en las Avenidas Cabrera y Pte. Raúl Alfonsín, autoría de la concejala Quartucci. (A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 1.292-HCD-2011, proyecto de decreto prorrogando el período de sesiones ordinarias, autoría de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante.

-Exp. 1.293-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando se incorporen al expediente por el que se tramitan los EIA del proyecto de dragado en Puerto Cuatreceros, los informes elaborados por la U.N.S, por la U.T.N. y el I.A.D.O., autoría del concejal Ocaña acompañado de los concejales Piersigilli y Ursino.

-Exp. 1.294-HCD-2011, proyecto de comunicación limpieza de residuos en calle Berutti al 2000, autoría de la concejala Piersigilli acompañada de los concejales Ocaña y Ursino.

-Exp. 1.295-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo, la nivelación de la calle Resero 1200 del Barrio Villa Belgrano, autoría de la concejala Piersigilli acompañada de los concejales Ocaña y Ursino.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 1.299-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo, incorpore una partida en el presupuesto 2012, para la ejecución de una ciclovia en el acceso al Barrio Los Chañares, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Presupuesto).

-Exp. 1.300-HCD-2011, proyecto de ordenanza declarando de Interés de la ciudad de Bahía Blanca, el homenaje a los estudiantes del Departamento de Economía de la UNS muertos y desaparecidos, víctimas del terrorismo de estado, autoría de la concejala Quartucci.

-Exp. 1.301-HCD-2011, proyecto de resolución instituyendo el Día Municipal en recuerdo de las Víctimas de incidentes viales, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude y Paoletti.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.302-HCD-2011, proyecto de resolución solicitando se deje de aplicar el impuesto a las ganancias sobre el saldo retroactivo por reajustes de haberes provisionales, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Ayude,

Iantosca, Paoletti y Quartucci.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar la reserva de los Exptes. 1.293 y 1.294-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva de los expedientes mencionados.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar la reserva de los Exptes. 925 y 1.292-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva de los expedientes mencionados.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva del Exp. 1.302-HCD-2011.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva de dicho expediente.

-23 votos a 15 votos, no reúne número suficiente.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva del Exp. 1.300-HCD-2011, declarando de Interés el homenaje a los estudiantes del Departamento de Economía desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 1.286-HCD-2011: Muñoz, Andrea. Solicita la Banca N° 25.

-Exp. 1.287-HCD-2011: Agrupación Solidaria “El Molino”. Solicita ayuda económica.(A las Co-

misiones de Primera de Hacienda y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 1.288-HCD-2011: Grupo Entidades. Solicita la Banca N° 25.

-Notas recibidas:

-Comisión de Usuarios Testigos del Honorable Concejo Deliberante presentan inquietud. (Con sus antecedentes Exp. 150-HCD-10)

IV

Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

-Exp. 1.255-HCD-2011, proyecto de decreto otorgándole la Banca 25 a la Asociación de Ayuda al Diabético (ABADI).

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar las tablas de dicho expediente.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

OBRAS PÚBLICAS Y URBANIZACIÓN

-Exp. 1.168-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando la colocación de nomencladores en los barrios AMTIP e YPF de Ingeniero White.

-Exp. 1.190-HCD-2011, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que proceda a la reparación de veredas y al mantenimiento del perímetro del Ejército Argentino.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.264-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando la firma de un Convenio entre el Departamento Ejecutivo y el Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar las tablas del citado expediente.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En conside-

ración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 893-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando el pago de una factura.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Para solicitar las tablas del citado expediente.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar que se forme el Cuerpo en Comisión.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el Cuerpo en Comisión para las firmas de los expedientes.

-Unanimidad.

-Es la hora 12:51.

-A la hora 13:10.

5

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Señores concejales, reanudamos la sesión; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I

CONVALIDANDO CONVENIO MARCO DEL PROGRAMA "CONSTRUYENDO FUTURO"

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secre-

taria se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

PRORROGANDO PERIODO SESIONES ORDINARIAS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

SOLICITANDO SE INCORPOREN AL EXPEDIENTE POR EL QUE TRAMITA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE DRAGADO EN PUERTO CUATREROS, LOS INFORMES ELABORADOS POR LA UNS, LA UTN Y EL IADO

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la pa-

labra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Señora presidenta, en principio agradezco que luego de algunas discusiones, este tema que se va a poner en consideración tenga el apoyo unánime del Cuerpo.

Nuestro bloque ha entendido que es importante que todos estos informes que se han hecho esta última semana, que hemos tomado conocimiento esta última semana o estos últimos diez días, acerca de este tema que se está debatiendo en nuestra ciudad, estén dentro del expediente, y de esta manera el organismo correspondiente a la evaluación del estudio de impacto ambiental, lo está analizando.

Ya se ha escuchado en este recinto varias veces, que lo que no está en el expediente no existe, y es así porque de estos informes tenemos conocimiento nosotros, trascienden a través de la prensa, pero tal vez los funcionarios que tienen a su cargo la evaluación del tema, al no tenerlos incorporados dentro del expediente, pueden aludir el día de mañana a su desconocimiento.

Creemos que este Concejo debe ser el encargado de que oficialmente se solicite a las autoridades de la Provincia de Buenos Aires que se incorpore toda esta documentación, para que la evaluación del estudio de impacto ambiental que se está haciendo, cuente con todos estos elementos.

Agradezco una vez más a todos los bloques que van a acompañar este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señora presidenta, para complementar algunos de los dichos del concejal Ocaña, autor del proyecto, y manifestar también el agrado de que este Cuerpo, aparentemente en forma unánime, decide incorporar los estudios que tanto el IADO como la Universidad, a través de su Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, informe al que ha adherido también el Consejo Departamental de Humanidades y el Consejo Departamental de Geografía, y posteriormente el Consejo Superior Universitario en forma unánime, y el estudio de la Universidad Tecnológica, puedan ser incorporados en este expediente en que se va a dar tratamiento a la posibilidad de dragado de la ría en el interior del estuario y

la futura radicación, si es que así las autoridades finalmente lo autorizan, de una planta regasificadora de YPF en cercanías de Puerto Cuatrerros.

Digo esto de la importancia de que este Concejo resuelva anexar estos estudios, dado que lamentablemente -de boca del propio Intendente y de varios de los funcionarios municipales- durante estos últimos días hemos escuchado intentos de descalificar las diferentes opiniones que desde las casas de altos estudios se han vertido.

Evidentemente estas opiniones descalificantes que se han escuchado, esta intención de subestimar algunos de estos estudios, son pura y exclusivamente basados en que no se tolera que se piense diferente, no se tolera que se opine diferente. Esto es una conducta que debemos erradicar, acá la gente es amiga cuando opina de una forma, porque de hecho muchas veces se ha ponderado a los estudios del I.A.D.O., y pasan a ser poco serios cuando opinan contrario a lo que uno piensa.

Me parece que es importante resaltar que en estos informes, que como dije también ayer en la audiencia, no hay una conspiración de académicos, de científicos, en contra del Intendente ni en contra de los funcionarios, ni en contra de YPF, ni en contra del Consorcio del Puerto, ni en contra de nada; lo que hay, porque estos informes técnicos así lo ponen de manifiesto, es que el estudio de impacto ambiental que ha acercado la firma YPF tiene graves falencias, graves inconsistencias.

Estos informes también tienen opiniones fundadas que desaconsejan la ampliación del sector portuario hacia el interior del estuario y desaconsejan también ubicar una planta regasificadora en ese sitio.

Por otra parte, en ningún momento se oponen al desarrollo, en ningún momento se oponen a la ampliación del frente portuario, sino que en todo caso, lo que dicen es desaconsejar ese sitio porque el daño o el impacto ambiental, las externalidades negativas sobre el ambiente que tendrían ambos proyectos, sería de un carácter severo y de un daño irreversible.

Para terminar, quiero decir que en el día de ayer se vivió una grata jornada, donde todos los vecinos de la ciudad y todos aquellos que quisimos, pudimos expresarnos en esa audiencia, pudimos expresarnos porque

la audiencia, su convocatoria está prevista en la ley, prevista por una norma, por una ordenanza municipal; porque la audiencia pública no es concesión graciosa, como pretendieron algunos funcionarios municipales hacernos creer, y que gracias a ellos íbamos a poder expresarnos aquellos que estuviéramos a favor y aquellos que estuviéramos en contra del dragado de la ría.

Para terminar, quiero decir que espero que el señor Intendente, que los titulares del Consorcio del Puerto, y en definitiva, aquellos que tengan que tomar la decisión respecto del dragado y respecto de la radicación de la planta de YPF en el interior del estuario, tengan en cuenta las voces que -en forma mayoritaria- se vertieron ayer en la audiencia pública. La gran mayoría de todos los que allí solicitaron la palabra y se manifestaron, lo hicieron pidiendo respeto por el medio ambiente, pidiendo el compromiso de las autoridades con las generaciones futuras, pidiendo que este Intendente Municipal que ha sido electo recientemente, se ponga al frente del cuidado de nuestra ciudad.

El cuidado del medio ambiente por suerte en este último tiempo, ha ido ganando adeptos, se ha ido internalizando en la conciencia de todos, diferente a lo que ocurría en la década del '60, '70, '80 y hasta en la década del '90.

Los bahienses tenemos una gran oportunidad, y le pido en su nombre, señora presidenta, que el Intendente escuche las voces de los que saben, que escuche las voces de los científicos de nuestra universidad, que escuche las voces de los vecinos, que están pidiendo un desarrollo de nuestra ciudad, un desarrollo de nuestra industria, pero con protección del medio ambiente. Por eso le decimos: no al dragado en el interior del estuario, no a la radicación de YPF en ese sitio.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Moreno Salas.

SR. MORENO SALAS.- Señora presidenta, en función del tema que nos aboca creo que en el día de ayer las expresiones que se vertieron no fueron del todo democráticas, porque disiento con la concejala Quartucci cuando dice que todos pudieron expresar su pensamiento, porque hubo muchos casos

de la gente que está de acuerdo con el dragado, incluidos nosotros desde el oficialismo, no fuimos escuchados, como sí fueron los que estaban en contra del dragado, en función de un acto creo que muy anárquico, porque los desmanes que ayer hubieron, el caos en el que había caído el comienzo de esta asamblea, quedó reflejado en los distintos medios; gente que ingresaba por las ventanas, cuando todos tuvimos la posibilidad, los que estábamos inscriptos para orar, de ingresar, hacer la cola, como hicimos los que estábamos adentro, esperar nuestro turno como correspondía, y sin embargo hubo mucha otra gente que presionaron, gritaron, silbaron, insultaron, agredieron, y lo más triste de todo esto es que lo hicieron con gente mayor, con gente que realmente conoce de estos temas. A mí quizás me lo puedan decir porque no conozco, no soy técnico, probablemente uno puede aceptarlo, pero a personas como a don Egidio Conte, como a Leoncio Montesarchio, que fueran agredidos, que no fueran escuchados, realmente es lamentable.

Lo que hoy decían, yo personalmente y los que me conocen, no tengo una actitud patoteril; tengo una actitud de sentido común y de respeto por las personas, independientemente de que piensen distinto, desde mi formación, que la he hecho en la calle, que la he hecho a través del sacrificio, del trabajo, de poder tener una familia, de poder educar a mis dos hijos que son profesionales en las universidades de acá, en forma gratuita, de lo cual estoy agradecido y no lo voy a dejar de decir absolutamente nunca, que me ha dado la posibilidad a mí de crecer profesionalmente en mi trabajo.

Nunca he tenido una actitud patoteril, sólo soy respetuoso de los derechos que a veces tanto reclamamos, y también que nosotros tenemos que asumir nuestras obligaciones como seres humanos y como conciudadanos. De esa forma vamos a poder construir un país más justo, porque hoy estamos corriendo el serio riesgo que toda esta libertad se confunda en libertinaje. No soy propenso a la cosa dictatorial, porque también por ahí se me ha acusado de eso; no, estoy hablando del orden, de la educación y del respeto que tenemos que tener por nuestros semejantes.

Creo que este gobierno municipal le ha dado la posibilidad a todas las organizacio-

nes que se puedan expresar, instituciones, profesionales. Por eso el motivo de las audiencias, hemos tenido reuniones acá mismo también, pero esas mismas tienen que ser bajo un orden, un respeto mutuo, porque si no lamentablemente vamos a caer en una anarquía en que lo que hoy nosotros cuestionamos mañana va a estar bien, y esto va a ser muy peligroso para la sociedad, que a veces acá mismo nosotros defendemos y cuestionamos lo que nos pasó en décadas pasadas y que a veces hoy lamentamos y que hoy felicitamos de alguna manera estoy juicios que se están haciendo por los derechos humanos.

No quiero ser apocalíptico, pero no vaya a ser cosa que caigamos en esa anarquía. Por eso creo que lo que pasó ayer lamentablemente fue un caos; gracias a Dios que lo pudimos llevar adelante, lo pudimos llevar adelante porque también rescato la posición que hubo vecinos, y estos vecinos que estuvieron acá yo los rescato, porque dentro de sus diferencias ellos estuvieron el otro día en una reunión que mantuvimos en la biblioteca de esa localidad, donde pudieron aclararse, expresarse un montón de cosas, pero siempre dentro del grado de madurez y de respeto, que eso es lo que tendría que haber pasado ayer y que no lo hubo.

Por eso yo insto también a mis colegas a que sigamos manteniendo esta cordura, que no generemos este tipo de cosas, porque lamentablemente vamos a correr serios riesgos, no quizás nosotros en lo individual, pero sí en lo institucional.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Pareciera que del proyecto del Ingeniero Ocaña surgió un cierto debate o un cierto planteo alrededor de algo que no tiene que ver con esto, pero me parece oportuno dialogarlo ahora.

Estamos enmarcados en lo que fue ayer la audiencia pública, que para mí fue un hecho sumamente democrático, fuera de que en muchas de esas manifestaciones se les haya faltado el respeto a personas, cosa en la que uno no está de acuerdo.

Es cierto que confluyeron, a diferencia de los dos audiencias públicas anteriores, muchas agrupaciones que tenían posiciones distintas y que tuvieron un tiempo de orga-

nización, de trabajo, de debate. Se realizaron muchas actividades para dialogar con los distintos actores acerca de los riesgos y de los problemas que traía el dragado.

Yo creo que muchas de las situaciones que el concejal preopinante planteó como no democráticas, yo particularmente creo que son democráticas y creo que parte de lo que sucedió en los '70 no tuvo que ver con que hubiera anarquía, sino con que había posiciones contrastantes, modelos de sociedad distintos, y una se impuso a la otra con la fuerza del Estado, para ir en contra de esa otra fuerza que quería ir a ese otro lugar.

Me parece que parte del juego democrático es tener posiciones distintas y debatirlas. Comparto que es necesario hacerlo dentro de un marco de respeto y en cierta manera no tanto por ahí la falta de silencio, porque por ahí esos comentarios son normales, pero sí la falta de respeto cuando hubo un insulto o cuando se interrumpió el uso de la palabra.

Me parece que en ese sentido sí es algo que es criticable, pero cuando se caracteriza como caos o anarquía, la propuesta de haber postergado la audiencia y de haberla realizado en un lugar más amplio, con otras condiciones de seguridad, quizás hubieran logrado que esto se discutiera.

Creo que tampoco ayudó el debate que instaló el Intendente, como planteaba la concejala Quartucci, en el cual desautorizó el informe del I.A.D.O. que fue presentado 24 horas antes, y como se dijo en la audiencia, hirió de muerte lo que era el informe de impacto ambiental que se estaba discutiendo ahí.

Creo que eso también animó a muchos de los profesionales, y de los docentes y de los investigadores universitarios, a participar de la asamblea y defender su trabajo y criticar el impacto.

Pero me parece que a pesar de todo esto, que ciento y pico de oradores, transmitido por dos canales de televisión en vivo, con una carpa afuera que recibía el audio y las imágenes de lo que estaba sucediendo, son un ejemplo de cómo se puede debatir en democracia.

Es cierto que hubo falta de respeto en muchas situaciones, pero me niego terminantemente a que quede de la audiencia de ayer, como único efecto rescatable, los insultos que se le propinaron a dos o tres de

los oradores.

Creo que lo otro que sí sucedió, y eso sí fue importante, es el tema de que todos se pudieron expresar y de hecho nadie hizo estas expresiones a escondidas, pintando paredes a escondidas, insultando gente o teniendo agresión física.

Hubo un momento en el cual la situación fue mucho más tensa, que fue el momento en el cual caímos en la cuenta de que ese lugar no tenía la suficiente amplitud como para poder ingresar todos los que querían hacerlo, y varios de los oradores no pudieron entrar. Una vez que se subsanó eso el resto de la audiencia tuvo como consecuencia este tema de los insultos, pero el resto se desarrolló con normalidad.

Me parece que es importante que se haya podido hacer, es importante que lo debatamos, y también es importante que lo que se debatió y lo que se justificó tenga que ver con la decisión que se tome después, y eso ya es un desafío que queda pendiente en manos de las autoridades, del O.P.D.S. que tiene que hacer el informe, del Consorcio y del Departamento Ejecutivo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señora presidenta, en primer lugar nosotros avalamos el proyecto del concejal Ocaña, sugerimos algunas modificaciones en particular, y tomando lo que decía el concejal preopinante, de que lo que no existe en el expediente no existe, en este sentido entendía que algunas modificaciones, como las referencias a los firmantes de los distintos informes, eran algunas modificaciones que debían incluirse en este expediente, haciendo referencia en particular al informe que provenía del Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur, que luego tuvo otras adhesiones, como mencionaba otra concejala preopinante, y del grupo de estudio de Ingeniería Ambiental de la U.T.N., en este sentido como incorporándose a un expediente que luego va a ser analizado por la O.P.D.S.; O.P.D.S., organismo, institución que se fue sumando a la estructura legal y a la estructura jurídica, junto con otras leyes en los últimos años, haciendo un correlato con el avance que se ha tenido en los últimos años de la

consideración del medio ambiente.

El estudio del medio ambiente y el impacto medioambiental, es una ciencia que se vino desarrollando y que la sociedad le viene dando importancia cada vez más, y las instituciones van de la mano de este crecimiento, y en este sentido es éste el organismo que debe velar y que debe analizar técnicamente, justamente por eso debe ser en base científica, cuáles pueden ser los impactos desde el punto de vista medioambiental, cuál es la magnitud de estos impactos, cuáles son, si existen o no, medidas para mitigar estos impactos y en todo caso poder hacer un análisis integral del proyecto desde el punto de vista económico, social, medioambiental, para poder tener una opinión con fundamento científico acerca de la posibilidad o no, de la viabilidad o no de realizar este emprendimiento.

Por otro lado no quería dejar de referirme a la audiencia pública que se desarrolló en el día de ayer, también otro avance que va de la mano del crecimiento de este tipo de instituciones que hacen a la participación ciudadana, y comparto bastante la visión con el concejal preopinante Ayude.

Yo no tenía pensado hablar en la audiencia pública, colaboré con el armado del discurso de mi compañera de bloque Cristina Molina, discurso en el cual se ponderaba una de las aristas, tal vez la más orientada a la parte del crecimiento económico, el impacto económico que podía tener en toda la región, que volvió a repetir que es una de las aristas que se debe analizar; no somos especialistas en la parte medioambiental, con lo cual no nos habíamos abocado a ese punto, pero entiendo que la concejala y otros expositores que estaban en el día de ayer, me crucé con varios con los cuales conversé, muchos de ellos querían emitir una opinión a favor, y a raíz de actitudes de cómo se desarrolló la audiencia pública, con agresiones, manifestaciones, con faltas de respeto ante los disertantes, decidieron desistir de dar la opinión que tenían, y no era porque no habían ido, sino que habían ido pero no querían pasar por un momento en el cual se les faltara el respeto. Alguno de ellos hasta me dijo "yo tengo más de 80 años, no me voy a andar exponiendo a una falta de respeto de este tipo".

Entonces entiendo que está bien este tipo de audiencias, está muy bien que se mani-

fiesten, creo que no todos los que estaban en contra tuvieron situaciones de falta de respeto. Obviamente también pude dialogar con algunos vecinos, incluso algunos pertenecientes a instituciones relativas al medio ambiente, que están totalmente en contra del dragado pero que también me manifestaban que no apoyaban a algunos grupos que estaban faltando el respeto y que no dejaban escuchar todas las voces.

Entiendo que para ir avanzando hacia una discusión civilizada de estos temas, sobre todo en los temas donde hay posturas distintas, el respeto, el respeto al otro de los dos lados, es fundamental.

Creo que a diferencia de lo que se escuchó acá en alguna otra alocución, no se dieron las condiciones para todos quienes querían exponer en la audiencia pública, que pudieran hacerlo con las garantías necesarias.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Cristina Molina.

SRA. MOLINA.- Señora presidenta, es para expresar el momento de amargura y la sensación que me quedó ayer de la audiencia pública.

No me gustó realmente, me quedó un sabor amargo, porque no nos dejaron expresar a ninguno de los que estábamos a favor de la vida, a favor del progreso y a favor del dragado. No nos dejaron hablar, inclusive a Conte, un viejo personaje de Bahía Blanca, que estuvo en el Consorcio del Puerto, un estudioso, no lo dejaron hablar, terminó dejando el micrófono y yéndose. No solamente eso, sino cualquier cantidad de personas que se les faltó el respeto silbando, aplaudiendo, abucheando a todo el mundo, entonces decidimos, los que estábamos a favor del dragado, dejar la carpeta donde habíamos preparado -como bien dijo Julián- muchas cosas, uno de los tantos factores de "sí al progreso", que una de las partes es el sistema ambiental y otras cuatro partes más no son del sistema ambiental. Cada uno habla de lo que sabe o de lo que puede expresarse y el resto lo deja para la otra persona.

Por lo tanto ayer de lo único que se escuchó fue el no al dragado por la contaminación y por toda la parte ambiental, sin dejar hablar al resto de las otras partes, que se incorporan a un proceso democrático y

social.

Vuelvo a repetir: ayer sentí un sabor amargo en esa audiencia, principalmente porque vi muchos colectivos colorados, que no eran precisamente de Plaza, trayendo gente, muchas de la universidad, muchas de otros sectores, y coparon tanto los asientos que la gente de Cerri no pudo entrar. Había 25 personas de Cerri, señora presidenta, la mitad, o 10, o 20 o 5, no importa, los que estaban del lado izquierdo estaban en contra del dragado y los que estaban del lado derecho estaban a favor de dragado. Estas personas se comportaron perfectamente, aplaudieron al que tenían ganas y no aplaudieron al que no tenían ganas, y yo felicito a esas 25 personas de Cerri que se comportaron como nos comportamos todos nosotros, pero sí rechazo rotundamente a todas esas personas que fueron e insultaron, silbaron, abuchearon, porque esas cosas no son democráticas, señora presidenta, esas cosas a mí también me hacen acordar a otras épocas, no me gustó, sentí un sabor amargo porque la pobre gente de Cerri que quería escuchar y que quería opinar no lo pudo hacer.

Cuando terminó a las 23 horas, porque hubieron muchas horas de escuchar gritos, todos salíamos afuera porque nos dolía la cabeza de todo lo que decían; quizás me miran y se rien porque puedo ser un poco exagerada, pero es lo que sentí yo. Cuando me iba a cenar a la casa de mi madre porque ya era tarde, la gente escuchó porque habían puesto parlantes y se escuchaba de dos cuadras todo lo que se decía, la gente estaba parada en la puerta esperando que saliéramos, para preguntarnos qué pasó, por qué tantos gritos, quiénes eran los que gritaban, "no eran gente nuestra", porque hasta por los parlantes la gente de Cerri se conoce hasta por la voz.

Por eso, señora presidenta, siento mucho disgusto por lo que pasó ayer, por no dejar expresar a la gente de Cerri. Si bien el dragado afecta a todo el mundo, la audiencia se hizo en Cerri y hubiesen tenido el respeto, por lo menos, de dejar ingresar primero a la gente de Cerri y después a la gente que venía en los colectivos desde Bahía Blanca.

Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Ana Civitella.

SRA. CIVITELLA.- Señora presidenta, en el mismo sentido para repudiar concretamente, para ser más claros aún, la mecánica con la cual se manejaron algunos o la mayoría de los asistentes a la audiencia pública, que guste o no fue motorizada por el Ejecutivo Municipal para dar cumplimiento a la norma y teníamos muchas expectativas.

El clima de tensión, los abucheos, esa mecánica lamentable que impidió manifestarse; no escuchaban a nadie, ni ellos mismos se escuchaban, porque en realidad los profesionales que no estaban a favor del dragado, que estaban en contra del dragado, que tenían ponencias sumamente valiosas e interesantes, que algunas las desconocíamos en algún punto, tampoco los pudimos escuchar. ¡Vergonzoso lo de ayer!, y eso que habíamos avanzado muchísimo en las audiencias públicas por el nivel de la escucha; ¡se perdió la capacidad de escucha!

Si algunos avalan esa forma democrática no estamos en problemas, estamos en graves problemas, señora presidenta.

La verdad es que fue muy desagradable y es real que muchos de nosotros no quisimos exponer porque no tenía sentido, era peor que un partido de fútbol, del mal mirado partido de fútbol, no del bueno.

Así se manifestaron, y lo que es más: yo coincido plenamente con lo que decía el concejal de nuestra bancada, cuando fuimos a Cerri con los verdaderos expositores, con parte de los expositores, aun las familias enteras que estaban en contra del dragado, tuvieron la actitud que tienen los cerrenses, de respeto, de escuchar, de querer informarse y de querer reflexionar y fue una hermosa jornada, también destacada por los medios masivos de comunicación.

Coincido plenamente con lo que decía Cristina Molina también, que había 20 o 25 personas de Cerri, que también tuvieron una conducta acorde, como están ellos acostumbrados a manejarse en esa localidad, con respeto, y dijeron cosas fuertes que tampoco se los pudieron escuchar.

A eso que están contentos y felices es vergonzoso, por eso desde nuestra bancada eso no es ni democrático, ni positivo, fue anti-

democrático por los abucheos, por las malas cosas que hicieron.

Eso solamente quería decir, señora presidenta, quería ser sencilla y agradecer realmente esta posibilidad de poder volcarlo hoy acá.

Nos fuimos con un sabor amargo por ver a esos jóvenes valiosos que tenemos en la comunidad de Bahía Blanca, en los cuales la gente, y lo voy a decir clarito porque la Universidad es pública, gratuita, donde el que menos tiene también pagan para que esos profesionales del futuro puedan volcar eso en su comunidad y me parece perfecto, pero en realidad lo que falta ahí es educación, y en eso acuerdo con Egidio Conte que tuvo la valentía de decirselos.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señora presidenta, yo creo que es inevitable en la ponderación y en la evaluación de estas circunstancias, permanecer impasible a la historia propia de cada uno, a los compromisos, a las lealtades, a las historias, a los conocimientos.

Antes de ir a esa audiencia y en un reducido ámbito familiar, yo tenía en mis manos la libreta de familia del casamiento de mis padres, y mostraba con sincero orgullo, mi padre tenía domicilio en General Cerri; es ahí donde estaba ejerciendo como farmacéutico en el año 1945. Fue presidente de mesa en la primer elección democrática que hubo en el país, con voto mayoritario que consagró al General Perón después Presidente de la República.

Yo decía en ese grupo familiar, cómo es la historia, cómo me toca hoy a mí volver a Cerri para hablar de un tema que sin duda cala hondo, más que el propio dragado, en la sensibilidad de todos, especialmente los que viven, han vivido y tienen sus vidas, sus historias asentadas allí.

Cada uno habla de lo que sabe, de lo que puede aprender, yo sólo tengo en mi bagaje para ofrecer una Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Urbano de dos años en una universidad nacional, la Universidad Nacional de Mar del Plata en su Facultad de Arquitectura, que no pude terminar porque me quedó la tesina sin presentar, y alguno de los expositores que había ayer en Cerri, una arquitecta fue compañera mía de esa

maestría, que tuvo la suerte y el esfuerzo orientado a poder terminarla.

Entonces cada uno llega con todas estas experiencias, con todas estas historias. Yo soy amigo de tratar de colocar todas las pesas en los dos platillos, y como se sabe, como manifestó el concejal de nuestra bancada Raúl Ayude, dijo que no convalidamos reacciones intempestivas que están alejadas del sentido común del urbanismo y de las reglas básicas de convivencia, cuando se impide el uso de la palabra.

También reprocho gestos y actitudes que, colocando las pesas en la balanza, no han contribuido tampoco a la serenidad con la que hay que llegar con estas historias personales a una audiencia de estas características.

No se han dado cuenta que acá ha ocurrido un hecho excepcional. La Universidad del Sur, y particularmente los investigadores del I.A.D.O., 48 horas antes de la audiencia pública emiten un dictamen que dice cosas para mí -todavía no salgo de mi sorpresa- gravísimas. Dice que "omitieron, tergiversaron y utilizaron fuentes de esos investigadores incluso desactualizadas, para elaborar el estudio de impacto ambiental". A partir de ahí la desacreditación innecesaria de esos investigadores. Algunos medios de prensa han trabajado excesivamente en ese punto, esto tampoco ha contribuido a esa serenidad de espíritu y hay que decirlo. Se les ha reprochado que alguno de ellos puede haber trabajado para el Consorcio, que lo aclare, por eso cuando decíamos que había que suspender la audiencia, estábamos imaginando también este escenario.

Yo dije, e hicimos un proyecto de nuestro bloque, donde preguntamos qué pasa con la consultora que en su página web tiene en la lista de clientes al Consorcio de Gestión del Puerto y al O.P.D.S. Nadie parece haberse dado por aludido, ¡es gravísimo!, para mí de igual o mayor importancia, o vamos a poner en el marco de las pesas, idéntico que lo que podría atribuirsele a alguno de los investigadores, si hay alguna incompatibilidad. Nadie respondió nada.

Confieso que no me gusta la actitud escapistista del Intendente, que abre pero nunca cierra, que llega pero siempre se va. Creo, no digo que por las múltiples actividades que la agenda le pueda imponer estuviera

todo el transcurso de la audiencia, pero tendría que haber participado más; opinión personal de quien habla.

Tampoco me gustó ver a un delegado municipal, a un ex concejal, patrullando los pasillos, increpando a vecinos, no sé si estaban encargados de la seguridad, si alguien se la había delegado; interrogantes que me quedan todavía, y que ya se van a disipar.

El espacio no era el adecuado, no cabe la menor duda. Y había más de Cerri, ¿saben dónde estaban? En la carpa, yo fui a hablar con ellos; a favor y en contra, entre los que estaba allí, de la misma organización cerrenses que tanto viene haciendo por Cerri, algunos estaban adentro en contra del dragado, a favor del dragado; y algunos en la carpa, a favor del dragado, en contra del dragado. Esto es perfectible, pero hay que hacer un esfuerzo colectivo en serio, no es que los intereses de los cerrenses vayan a quedar en manos de la Unión Industrial o del Consorcio de Gestión del Puerto, y vamos a tratar de poner todo lo que haya que poner arriba de la mesa, que se aclaren cosas que están todavía en tonos no muy definidos: el Gerente del Consorcio dijo: "El puerto es un instrumento de las políticas nacionales", y está bien que él tenga esa visión, yo no la comparto. Es eso y mucho más que eso, porque si no vuelvo a una frase que una vez dijimos: "¿La ciudad tiene un puerto o el puerto tiene una ciudad? No es lo mismo, hay un grado de intereses, de valoraciones que hay que ir sumando y que tienen que ver con la ciudad, y a veces pueden o no tener que ver con las políticas nacionales.

Entonces, como muchas cosas en la vida, y como a veces ocurre que muchas cosas se cortan por el medio, hagamos este esfuerzo sincero, serio, de preguntarnos qué hicimos bien, qué hicimos mal, con qué podemos contribuir. Esta historia recién empieza, yo tengo el convencimiento de que esta audiencia es nula, y si alguien lo plantea hay un juez que lo va a tener que declarar así. Es inconcebible que se haga una audiencia pública en un tema ambiental, donde hay un estudio elaborado por científicos citados en un estudio de impacto ambiental, que se da a conocer 48 horas antes de la audiencia y que no haya margen para que nadie lo pueda rebatir científicamente, ¡es inconcebible!

Por esa sola circunstancia no podríamos haber hecho la audiencia, pero la hicimos.

Yo decía que la O.P.D.S., en un caso Colony Park del 2011, Municipio de Tigre, afectación de una isla, hizo lo correcto y suspendió la audiencia.

Y hay una figura que se llama Audiencia Revisora, que va a poder ser utilizada si se quieren hacer bien las cosas, pero tenemos que terminar con cierta prepotencia, que es la prepotencia de los hechos consumados.

Dije también que hay un proyecto que alude a una fuente periodística, donde la empresa YPF estaría ya solicitándole a los propietarios de las tierras donde estaría el muelle y se construiría el ducto para llevar el gas hasta TGS, que está ofreciendo importes para poder tener los permisos para pasar. ¿Qué tienen, a Nostradamus prediciendo lo que va a ocurrir con un estudio de impacto con las decisiones del O.P.D.S., con la audiencia pública, con las impugnaciones judiciales? ¿Ya saben que ahí va a estar el muelle? Porque si esto es así, acá hay dos dimensiones en el tiempo que son totalmente distintas; creo que estamos viviendo una donde todo esto está todavía en una etapa muy inicial.

Es cierto que los tiempos de las empresas son distintos; es cierto que a veces la burocracia administrativa tiene lo suyo, pero tenemos que hacer un esfuerzo de conjugar estas instancias.

Y quiero enmarcar algo que los dos estudios principales, y vuelvo al proyecto que estamos votando, el del Consejo del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia que hace suyo lo de la comisión ad-hoc que allí se formó, y el del I.A.D.O., lo que están haciendo es analizar posibilidades de relocalización, no están negando ni el dragado ni el proyecto en sí mismo, son discusiones que van a venir concatenadas después.

Como queda todavía mucha tela para cortar, como la sensibilidad a todos nos puede llevar a algunas expresiones todavía más orgánicas que racionales, creo que es bueno que todos hablemos, que todos digamos lo que podemos decir, lo que tenemos que decir, lo que sentimos que podemos decir; pero me da la sensación de que hay muchos factores que ponderar.

Creo que el respeto inequívoco, y en esto el Departamento Ejecutivo y quienes tuvieron casi el desafío de encabezar ayer la audien-

cia pública, al menos con eso mínimamente cumplieron con su objetivo, porque sabemos que no era un clima fácil.

Hay un ingrediente sobre el que quiero volver para terminar, y es que no es frecuente que la Universidad como tal se involucre en una cuestión de interés municipal como ocurre con el tema del dragado en Cerri. ¿Por qué? Porque por primera vez aparecen trabajadores, profesionales, alumnos, que están sosteniendo una posición que puede ser o no compartida, pero por primera vez la Universidad, que tiene su propia dinámica aún en los debates, aún en sus asambleas, se introduce de lleno en la audiencia pública. Creo que éste es un factor que muchos no lo advirtieron, no lo advirtieron cuando controvertían anticipadamente la opinión de la Universidad o del I.A.D.O., y que necesariamente eso se les filtra en la audiencia pública.

Ahí hay que asumir las cuotas que a cada uno les tocan y las pesas de cada balanza. Por ahí para algunos está más equilibrada para un lado, por ahí para otro, esto es inevitable. Pero creo que hay un llamado a la reflexión colectiva que todavía nos deja todo esto, que es positivo, y creo que vamos a tener posibilidad de revalidar los esfuerzos, revalidar los estudios, revalidar la opinión, porque vuelvo a decir: no sólo no se termina el tema, sino que o porque la O.P.D.S. pida más informes, o porque alguien tenga la prudencia de llamar a una audiencia revisora, nos vamos a encontrar nuevamente discutiendo el tema; y esta incorporación que se pide específicamente de esas opiniones, creo que van a contribuir y van en el buen camino.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra al concejala Larraburu.

SRA. LARRABURU.- No pensaba hablar en la sesión, en sí porque creo que nunca me sentí con una sabor tan amargo, tan triste por lo que pasó ayer.

Valoro que el concejal Woscoff se sienta cerrense, que su padre haya trabajado como farmacéutico en Cerri en el '45, pero yo soy cerrense, mis abuelos son cerrenses, yo soy la hija de "Finito" Larraburu, de Betty, la hermana de Lily, que ya no están, que siempre trabajaron muchísimo en Cerri, que todo el mundo sabe quiénes son; soy la nieta de Isabel Amelia Lanchas, soy la nieta

de Pancho, soy la bisnieta de Francisco Larraburu, soy la bisnieta de Inocencio Lanchas; realmente toda mi familia vivió en Cerri desde los comienzos de Cerri, trabajó en Cerri desde los comienzos de Cerri, y soy la hija de un desocupado de la década del '90, soy la hija de "Finito", que luchó muchísimo para que su fuente de trabajo no cierre.

En este contexto, todos luchamos muchísimo, luché muchísimo en la escuela secundaria cuando se formó la primera cooperativa escolar de la Provincia de Buenos Aires, ¡la primera! -para los que saben de cooperativismo- para poder luchar porque no teníamos ni para comprar lapiceras en Cerri, donde gracias a Dios había una proveeduría en el sindicato donde le financiaban a nuestros padres para que nosotros pudiéramos terminar.

Soy una hija de Cerri, quien vivió y padeció el trabajo, y que me siento orgullosa de ser de Cerri, me siento orgullosa de que mi papá haya usado todo su retiro voluntario para que yo termine la carrera; estoy orgullosa de haber vivido en el Centro de Estudiantes de Bahía Blanca en La Plata para terminar la carrera; estoy orgullosa de haber trabajado para terminar la carrera.

Todas esas cosas ayer se encontraban en mis sentimientos, todas: ser una alumna de la escuela pública, de la universidad pública, de saber qué son las universidades públicas. Tal vez no todos pasaron acá las mismas necesidades, tal vez otros sí las pasaron.

Acá que todos parece ser que hablan de Cerri sobre los que estuvieron, los que no estuvieron, sobre los que están a favor o sobre los que están en contra; ayer una amiga, mi mejor amiga, que estaba en contra, estaba ahí, sentada con todos los demás, porque los vecinos de Cerri se preocuparon por identificarse de que eran vecinos de Cerri, con diferencia a los otros que estaban ahí solamente para boicotear la audiencia, porque ese era el objetivo.

Tal vez por eso coincido con el concejal Woscoff que fue el mayor desafío de los del Departamento Ejecutivo poder terminar la audiencia, poder tratar de que de a poco se fuera acomodando el orden. Obviamente que a los que estaban a favor del dragado no los dejaban hablar, no los dejaron para nada hablar, cada vez que veían que había un vecino o una persona -que no conocían-

que empezaba a hablar y terminaba diciendo que estaba a favor del dragado, era abuchear y abuchear.

Creo que nunca sentí una sensibilidad tan grande; y también me fui afuera a hablar con los vecinos para ver qué opinaban, a buscar a "Finito" porque había ido ilusionado a la audiencia para ver cómo iba a estar.

De las conclusiones de ayer, me parece, estamos en democracia, todos podemos manifestarnos, pueden manifestarse aquellos como minorías, aquellos como mayorías; pero ayer si alguien era mayoría o era minoría no se podía saber, porque había gente que no dejaba hablar, y algunos decían "para qué hablar". Al final de la jornada, algunos decían tantos a favor, tantos en contra. ¿Cuántos se fueron? ¿Cuántos realmente no querían hablar? Cuántos, cuando uno iba afuera a hablar con los vecinos de Cerri, nos decían miren como nos están viendo? Un chico que no conozco, me dice "no te preocupes, acá hay banderas, acá uno sabe", ¡y había ido a buscar la receta del abuelo al Centro de Jubilados!

Estoy hablando desde el corazón de lo que pasó ayer, y totalmente repudiable lo que pasó ayer, totalmente repudiable para la gente de Cerri.

Aplaudo a los vecinos de "Cerri por el No", que realmente se preocuparon -creo que tenían una intuición- por vestirse todos de la misma manera, todos se pusieron el cartel. Los aplaudo por eso, por identificarse.

En cuanto a las universidades, y hablo como recibida de una universidad pública, como una persona que no terminé tampoco la tesis en la Maestría de Desarrollo Territorial que se hace en la Universidad del Sur, Departamento de Economía, Departamento de Geografía.

Me parece que en las universidades se viene un futuro debate con lo que pasó ayer, se viene un futuro debate sobre cuál es el rol de la universidad, porque se luchó muchísimo para que universidad sea autónoma, pero tiene que ser autónoma de todos los sectores, ¡de todos!: de los privados, de los públicos, porque ayer, en algunas conclusiones uno no sabía si se estaban disputando con la consultora sobre quién había hecho la evaluación de impacto ambiental.

Me parece que la universidad poco a poco va a tener que ir viendo también en que si va a trabajar en un sentido, como consul-

tora, que lo manifieste; si va a trabajar en un sentido de formador y que en su futuro esos formadores puedan ser formadores de otros con exclusividad, va a tener que trabajar allí. Es un debate que lleva años en la universidad, no lo vamos a poder resolver ahora, porque no está en la capacidad del Concejo Deliberante, y mucho menos aún mía como concejal, pero solamente quiero decir que me parece que viene un debate y ese debate lo va a tener que dar la universidad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra el concejal Quevedo.

SR. QUEVEDO.- Señora presidenta, no me cabe la menor duda que el sentimiento que asiste a aquellos que tienen el vínculo más cercano con la comunidad de Cerri, es diferente a aquel que nos asiste a otros, que quizás tuvimos vivencias diferentes, algunos de índole laboral o de otra naturaleza, pero que durante mucho tiempo hemos recibido la opinión y el sentimiento de la gente de Cerri respecto a muchísimas cuestiones.

Yo no soy cerrense, pero si tuve múltiples encuentros con gente que representaba Cerri a través de distintas organizaciones como "Cerri de Pie", la Biblioteca Popular, el jardín, la escuela; he recibido muchísimos sentimientos de ellos hacia cuál fue su historia, cuál fue su desgraciado devenir cuando empresas que mantenían la felicidad de muchísimas familias porque ofrecían fuente laboral, se vieron en la necesidad de o cerrar o emigrar, y con ellas la ilusión de muchas familias que tuvieron que emigrar de su lugar de origen.

A mí me asiste el derecho no solamente por conocer cuál es la realidad de los cerrenses, sino por ley u ordenanza de esta audiencia pública, de poder expresar mis ideas respecto a un tema, y de eso se trataba.

Pero va mucho más allá de lo que pueda opinar uno respecto de un proyecto, podemos estar a favor, podemos estar en contra; soy un acérrimo defensor de la naturaleza, me parece que el progreso del ser humano debe ser respetando ese ámbito, pero también en un marco adecuado de educación, de respeto, cuestión que no existió ayer, y que ya excede la opinión que cada uno de nosotros pueda llegar a tener sobre este

proyecto de YPF.

Más me llama la atención -quizás por haber presenciado toda la audiencia pública, desde las 9:30 de la mañana hasta las 11:00 de la noche, con muy pocos momentos de ausentarme de ese recinto, exclusivamente para poder tomar agua y para ir al baño- que se opine que fue un acto democrático, acto democrático que se traducía en aplausos y vítores para aquellos que opinaban en contra del dragado, y que se manifestaba con gritos, improperios e insultos y otras cuestiones, cuando alguien que ni siquiera habló, pretendía hablar a favor del mismo.

Y me llama la atención, quizás sea porque no se ha presenciado toda la audiencia, que concejales que comparten con nosotros este recinto, que son acérrimos defensores de la democracia y los actos democráticos, que piensen que eso fue realmente un acto democrático; yo me sentí absolutamente discriminado, y no solo dentro del recinto, fuera del recinto también cuando dos personas se me acercaron y me tildaron de: "Cipayo, ¿vos de qué vas a hablar?". Así que si eso fue un acto democrático, me parece que más de uno acá tiene que revisar qué es un acto democrático.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Leticia Molina.

SRA. MOLINA.- Señora presidenta, la verdad no pensaba hablar, porque la angustia que tengo no sé si me va a dejar hablar.

Soy de Cerri y vivo en Cerri, y conozco a la gente de Cerri. Cerri pasó por momentos muy difíciles, pero si hay algo que nos caracterizó es el respeto y la educación, y quiero que quede bien en claro algo: las personas que no dejaban hablar, que faltaron el respeto y de una forma grosera -porque de otra manera no se puede decir- no eran de Cerri. Las personas que estaban por el "No al dragado", que tienen el mismo derecho a opinar como los que estamos a favor del dragado, estuvieron sentadas en sus sillas, escuchando las pocas veces que pudieron hablar por el Sí, y si no estaban de acuerdo con lo que decían, se callaban la boca, y cuando hablaron ellos aplaudían, pero con respeto.

Quiero que quede bien en claro, y vuelvo a repetir que las personas que hicieron lo que

hicieron, no son gente de Cerri; la gente de Cerri es educada y respetuosa, y eso quiero que quede bien en claro porque estoy orgullosa de las personas que vivimos en Cerri.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

SOLICITANDO SE PROCEDA A REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA DE RESIDUOS EN BERUTTI AL 2000

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

DECLARANDO DE INTERÉS MUNICIPAL EL HOMENAJE A LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA UNS Y DESAPARECIDOS, VICTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al mencionado des-

pacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Brevemente, en carácter de integrante de la Sub Comisión de Apoyo a los Juicios Contra Delitos de Lesa Humanidad que se llevan a cabo en nuestra ciudad, quiero hacer extensiva la invitación a todos los concejales para el próximo viernes 25, a las 20:00 horas, en el Departamento de Economía, Universidad del Sur, en 12 de Octubre y San Juan, donde se llevará a cabo un homenaje a catorce alumnos que fueron víctimas del terrorismo de Estado entre el año 1975, es decir, fueron perseguidos durante el Gobierno de Isabel Perón por la Triple A, y que fueron también torturados y desaparecidos posteriormente durante el gobierno militar instaurado a partir del 24 de marzo de 1976.

En esta oportunidad, hemos organizado -y contado con el apoyo de la universidad y en particular del Departamento de Economía- una jornada de reflexión donde se han invitado a protagonistas de aquella época. La intención es que podamos debatir en el ámbito de la Universidad del Sur, los estudiantes del Departamento de Economía, los docentes que pertenecemos a ese departamento y la comunidad universitaria en general, cuáles fueron los alcances de las modificaciones de los programas de estudio de la carrera de Economía en el década del `70, es decir, desde el `73 hasta el `83.

Queremos discutir también cómo fue la represión en el Departamento de Economía, porque entendemos que es necesario esta discusión, esta postergación en el debate de acuerdo a los contenidos curriculares que tiene nuestra carrera; entendemos que debemos sanearla de una vez por todas y esperamos que este debate pueda contribuir a -repito- la discusión de los contenidos de la carrera de Licenciatura de Economía.

Más allá, no quiero dejar pasar la oportunidad de invitarlos a todos a este homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

Despachos de Comisión

tratados sobre tablas

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.255-HCD-2011, proyecto de decreto otorgando la Banca 25 a ABADI.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.264-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando la firma de un Convenio entre el Departamento Ejecutivo y el Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho mencionado.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 893-HCD-2011, proyecto de ordenanza autorizando el pago de una factura.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al despacho mencionado.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Giménez.

SRA. GIMENEZ.- El día 20 de noviembre de 2011 es un nuevo aniversario de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. En esa fecha, en la ciudad de San José de Costa Rica se aprobó el tratado de derechos humanos más universalmente aceptado de nuestra historia, ratificado por todos los países, excepto por Estados Unidos y Somalia.

Hoy, 22 años después, tenemos el desafío de realizar un profundo análisis y debate acerca de las políticas de niñez de nuestro país, y sobre todo a nivel local.

El marco de corresponsabilidad de la Ley Provincial N° 13.298, la Ley de Protección y Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes, nos compromete a todos a hacer algo por los niños. Hoy por hoy los niños no son más considerados objetos de derecho, sino sujetos de derecho.

Por eso, y en relación a todo lo que se estuvo hablando hoy en este recinto, debemos ser muy prudentes cuando hablamos de desarrollo sustentable en la ciudad, pensar en el impacto que todo esto va a tener sobre el medio ambiente y sobre todo sobre nuestros niños, y más aún cuando todavía, desde el ámbito de la Salud, hay muchas asignaturas pendientes. La oferta de servicios de salud para los niños todavía nos está dando un saldo deudor en la ciudad.

Apelo a que en este espacio se haga un llamado a la toma de conciencia y un balance sobre los proyectos que aquí se van a votar.

Espero que desde aquí se pueda garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, que ninguna decisión que aquí se tome vulnere el derecho que los niños tienen a un desarrollo integral, sano y con garantías. Por eso propongo seguir trabajando todos juntos en pos de ello.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Corral.

SRA. CORRAL.- Señora presidenta, éste es un día muy especial, este 17 de noviembre, para todos los militantes peronistas. Es el Día del Militante, del Militante Peronista, que tantas veces en la lucha nos encontró

unidos. Lo conmemoramos porque este 17 de Noviembre regresó nuestro General después de 18 años de exilio, nuevamente aquí entre nosotros.

Por esas cosas del destino y de la vida política, me encuentra nuevamente sentada en una banca, a mí, una simple militante, y con mucha humildad les quiero decir que siento que estoy representando a tantas compañeras y compañeros que estamos trabajando durante tantos años.

Es un día muy especial en el que quiero mandarles un fuerte abrazo a cada uno de ellos, y recordar a los compañeros que ya no están entre nosotros, a los militantes que ya no están, que nos siguen acompañando desde el cielo.

Yo en especial quiero recordar en su nombre a todos los compañeros que no están, a una militante, una compañera que desde muy jóvenes comenzamos a militar en nuestro querido partido, nuestra querida Villa Rosas, mi querida amiga y compañera que hoy ya no la tengo, Elsitita Strizzi.

En ella el homenaje, el recuerdo permanente a todos los militantes que hoy ya no están. Un fuerte abrazo a todos y a seguir luchando y trabajando.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Solicito al Vicepresidente que me reemplace en la Presidencia, ya que voy a manifestarme.

-Asume la Presidencia el concejal Quevedo.

SR. PRESIDENTE (Quevedo).- Tiene la palabra la concejala Castaño.

SRA. CASTAÑO.- Señor presidente, como una militante más, tal cual dijo la compañera que me precedió en la palabra, hoy quiero manifestar por este día 17 de Noviembre, recordando a aquel del año 1972. Una fecha histórica, ese 17 de Noviembre, tal vez muy similar y una réplica del 17 de Octubre.

Recuerdo ese día con otro militante como es mi esposo, y otra compañera, fuimos a recibir al General con toda la alegría, con toda la fuerza de los militantes de ese momento que éramos muy jóvenes, y nos encontramos en ese gran camino y esas horas de recorrido, ya sean en tren y después en la hora de caminata, la confluencia de los distintos militantes; aquellos que eran de la

Resistencia, los de la Juventud, que éramos nosotros, aquellos militantes gremiales, los trabajadores. Había una fuerza ese día y en ese ambiente, horas y horas de caminatas, donde iban quedando al borde del camino aquellos que no resistían por las ampollas en los pies de tanto caminar.

Cuando llegamos al objetivo, aquellos que éramos más jóvenes, con la gran alegría de recibir a nuestro General, fue un día histórico por la venida de él a nuestro país.

Lamentablemente también me viene al recuerdo aquello que era un pronóstico, de los malos momentos que íbamos a padecer después por los desencuentros, que esperemos que nunca más suceda. Por eso a veces entiendo cuando acá algunas compañeras se expresan de algunos que son escuchados, pero a la vez no quieren escuchar.

Nunca debemos volver a esos desencuentros que llevan a desenlaces en los cuales hay un país que sufre, y son heridas muy difíciles de cerrar.

Ese 17 al General le dio el cuero; me acuerdo que la oposición decía que no le daba el cuero.

Recuerdo también esas paredes escritas: "Perón vuelve", o simplemente nos manifestábamos los compañeros haciendo la "V", de la victoria.

Cuánto amor, cuánto idealismo por mejorar una sociedad.

Por eso hoy no puedo dejar de manifestar, pese a que me veo muy bien representada por la compañera que me antecedió en la palabra, y por el compañero de la Juventud actual, el compañero que hace dos sesiones atrás, cuando tomó la banca, se preocupó, considerando que hoy no iba a estar, de hacer mención al Día del Militante; me refiero al concejal Miguel Lorenzo.

Es grato reconocer una juventud que en este momento está movilizada, y a ellos les va a caber la responsabilidad de aquí en más, ya que tienen muchas más posibilidades de las que nosotros en ese momento teníamos, de poder estar informados, bien informados, porque hoy la Ley de Medios, a medida que va implementándose, posibilita estar bien informados.

Tienen una educación pública que corresponde para ellos en esta etapa, con un Presupuesto que supera al prometido. Tienen todas las posibilidades para realmente ser los patriotas del mañana, para poder defen-

der los intereses de este país, para que no nos pase lo que nos pasó a nosotros, que aquellos que decían defendernos nos vendieron todo, nos vendieron los servicios, las reservas.

Esperemos que hoy en esta etapa, esa juventud sea la que preserve estos derechos hoy conseguidos y retomados con gran valentía por ese otro militante de la época del '70 que fue Néstor Kirchner, nuestro compañero; por quien hoy continúa con ese gran gobierno, un proyecto nacional y popular, como es nuestra Presidenta Cristina, para que ya no se vendan nuestros recursos, para que ya no entreguen los servicios esenciales para una vida digna para las mayorías, para que estén atentos a que eso no nos vuelva a suceder por ser empleados de un partido político. Que tengamos en vista los ideales para lo cual somos servidores públicos y de las mayorías. A ellos les va a caber la responsabilidad futura.

Hoy también en este día histórico, en Santa Cruz, precisamente en Río Gallegos, se reúne el Consejo Nacional de nuestro partido, para dar apoyo a nuestra Presidenta.

Hoy quiero también recordar a esos militantes de Bahía, a los de la Resistencia. Recuerdo a un Doctor Parera, a un Doctor Caffasso, al compañero Caro, que todavía está en vida, un ex militar. Quiero recordar también a quien está vivo y lo mimo todos los días, a mi suegro, Márquez, con sus 87 años, también de la Resistencia.

Quiero recordar a los siempre jóvenes de aquella época; tengo años pero siempre sigo siendo joven en mis ideales.

Quiero recordar a quien en ese momento en su casa nos reunía, nos informaba, nos escuchaba, nos hacía escuchar los mensajes del General, nos daba cursos; que nunca tuvo un cargo, que nunca percibió nada, que perdió su trabajo en su momento en el Poder Judicial, precisamente por ser un militante peronista. Quiero recordar a Lino Ross.

Quiero recordar a los compañeros de este Concejo que perdieron su vida, al Presidente del Concejo Deliberante, al compañero Valemberg, al compañero presidente de bloque.

Hoy es un día de emoción para los militantes. Por siempre digo ¡viva la militancia con ideales de nuestro Movimiento Nacional

Justicialista!

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Quevedo).- Solicito a la concejala Castaño que retome la Presidencia.

-Asume la Presidencia la concejala Castaño.

6

ORDEN DEL DIA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

I

SOLICITANDO LA CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA EN CALLE JUNCAL ENTRE AVENIDA DASSO Y GUAYAQUIL

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice

II

SOLICITANDO LA MODIFICACION DEL TRAZADO DE LA SENDA PEATONAL EN AVENIDA ALEM Y FLORIDA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice

III

IMPONIENDO EL NOMBRE DE PLAZA DE LA MUJER AL SECTOR UBICADO EN LAS CALLES 9 DE JULIO Y LIBERTAD DE LA LOCALIDAD DE GENERAL DANIEL CERRI

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice

IV

REMITIENDO EL EXP. 1.015-HCD-2011 AL ARCHIVO, POR EL CUAL EL INSTITUTO CULTURAL SOLICITABA AYUDA ECONOMICA PARA CUBRIR LOS COSTOS DEL DOCUMENTAL TITULADO CARLOS DI SARLI, EL SEÑOR DEL TANGO

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice

V

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ADICIONE A LOS PROGRAMAS EXISTENTES ALGUN PLAN PARA LA PREVENCION Y CONTENCIÓN DE SUICIDIOS PARA JOVENES Y ADULTOS MAYORES

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice

VI

SOLICITANDO AL CENTRO DE COMPROBACIONES TECNICAS DE LA CNC, QUE EFECTÚE COMPROBACIONES VINCULADAS CON LA POTENCIA DE RADIACION ELECTROMAGNETICA DE LA ANTENA UBICADA EN CALLE 25 DE MAYO AL 100 DE GENERAL CERRI

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice

VII

SOLICITANDO A LA SAPEM QUE EVALÚE FIJAR EN UN 2% LA COMISION A PERCIBIR POR LOS COMERCIOS QUE RECARGAN LA TARJETA BAHIA URBANA

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- Tiene la palabra la concejala Civitella.

SRA. CIVITELLA.- De a cuerdo lo conversado en la reunión de labor, solicitar la

vuelta a Comisión del expediente.

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- En consideración la vuelta a Comisión del expediente mencionado.

-Aprobada por mayoría.

VIII

SOLICITANDO INFORMACION SOBRE INFRACCIONES COMETIDAS POR LAS EMPRESAS DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría de 12 votos.

-Véase texto en el apéndice.

IX

SOLICITANDO SE REALICEN TAREAS CORRESPONDIENTES PARA LA COLOCACIÓN DE TACHAS CERÁMICAS O PINTURAS DE MARCACION REFLECTANTES E ILUMINACION EN LA DARSENA UBICADA EN LA RUTA NACIONAL N° 33

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice

SRA. PRESIDENTA (Castaño).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 14:45.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

DECRETO
(Exp. 1.255-HCD-2011)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1, por la Asociación Bahiense de Ayuda al Diabético (ABADI), en la que solicitan se les conceda la Banca 25, a fin de proceder a la lectura de la PROCLAMA MUNDIAL SOBRE LA PREVENCION DE LA DIABETES, según lo solicita la Federación Internacional de la Diabetes, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1°: Concédase la utilización de la Banca 25 a la Asociación Bahiense de Ayuda al Diabético (ABADI), para la lectura de la PROCLAMA MUNDIAL SOBRE LA PREVENCION DE LA DIABETES.

Artículo 2°: Fijese la sesión del día 24 de noviembre de 2011, a las 12 hs. para la mencionada participación.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 1.264-HCD-2011)

ARTICULO 1°: Autorízase la suscripción del Convenio a celebrar entre este Departamento Ejecutivo y el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa Bonaerense II y VI y sus ampliaciones, tendiente a reactivar y finalizar la obra de construcción de 122 viviendas y la infraestructura del barrio denominado "Viajantes del Sur, 236 Viviendas", según texto obrante de fojas 2 a 5 del expediente N° 400-9297-2011(1264-HCD-11) Alcance N° 1, y que pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la Partida: Fuente 132, Jurisdicción 1110109000, Cat. Prog. 01.56, Gasto 4220 del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3°: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 893-HCD-2011)

ARTICULO PRIMERO: Dispóngase el reconocimiento del gasto ocasionado por la reposición de una vidriera del negocio ubicado en la esquina de Chiclana e Israel, a causa del desgajado de una rama, abonándole en tal concepto a la vidriería Cristales Villa Rosas, perteneciente al Sr. Eduardo Javier Perrozzì, domiciliado en calle General Arias N° 2.499 de Bahía Blanca, la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$557,00.-), en todo de

acuerdo con los antecedentes obrantes en el expediente 461-499-2011 (893-HCD-2011).

ARTICULO SEGUNDO: El gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior, deberá imputarse a la Partida: Fuente 110, Jurisdicción 1110102000, A.P.P. 01, A.O. 01, Gasto 3840.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

Tratamientos sobre Tablas

I

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 925-HCD-2011)

ARTICULO 1°: Convalidase el Convenio Particular Municipio, celebrado entre este Departamento Ejecutivo y el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa Provincial de Lotes con Servicios, denominado "Construyendo Futuro", implementado por el Ministerio de Infraestructura, según texto obrante de fojas 33/36 del expediente N° 463-5581-2011 (925-HCD-11), y que pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 2°: Remítase a Planeamiento Presupuestario para su debida imputación en el Presupuesto de Cálculos y Recursos 2012.

ARTICULO 3°: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.292-HCD-2011)

VISTO

El proyecto de Decreto glosado a fs. 1, por el que se dispone la prórroga del período de Sesiones Ordinarias a partir del día 1 de diciembre de 2011, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1°: Prorróguese el período Ordinario de Sesiones, por el lapso de treinta días a partir del 1 de diciembre de 2011, en un todo de acuerdo con los alcances del Artículo 68°, inciso 3), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2°: Facúltase a la Presidencia para citar al Cuerpo durante el período de prórroga dispuesto, y a remitir los asuntos entrados que entren a las respectivas Comisiones Internas, según el procedimiento establecido en el Artículo 24°, inciso 3) del Reglamento Interno durante el período de receso.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo y archívese.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

III

RESOLUCION
(Exp. 1.293-HCD-2011)

VISTO

La empresa YPF formalizó sus intenciones de dragar hasta Puerto Cuatrerros para construir allí una planta regasificadora, y;

CONSIDERANDO

Que, el proyecto que pretende ejecutar la futura UTE a conformar por ENARSA e YPF, tiene por objeto la importación de GNL para su posterior cambio de estado líquido a gaseoso en un buque regasificador que se amarrará en el muelle que se prevé construir para tal fin. Posteriormente, el gas natural regasificado será inyectado al sistema de transporte a través de un gasoducto de 30 pulgadas que vinculará al muelle con las instalaciones que Transportador de Gas del Sur (TGS) posee en General Cerri.

Que, las instalaciones se ubicarían en la zona interior del estuario de Bahía Blanca, sobre la margen norte del mismo, en las inmediaciones de Puerto Cuatrerros.

Que, la ejecución se desarrollará en dos etapas, en la primera se prevé ejecutar el dragado del canal principal hasta Cuatrerros, donde se levantará un muelle doble para el amarre de buques metaneros y un regasificador y la construcción de un gasoducto hasta las instalaciones de Transportadora de Gas del Sur (TGS) y en una segunda, la construcción de una planta regasificadora capaz de despachar 20 millones de m3 de gas.

Que, la presentación señala que la ubicación prioritaria del proyecto y sus inversiones asociadas, tiene como eje dar un nuevo impulso al desarrollo portuario y económico de la zona, mejorando la navegabilidad de la zona y posibilitando el desarrollo de nuevos emprendimientos a partir del aprovechamiento de los suelos dragados.

Que, si bien el documento en ningún momento habla de la profundidad que deberá tener el canal, resulta lógico pensar que deberá dragarse a 45 pies (14 metros) para permitir el desplazamiento de buques metaneros como los que llegan actualmente al muelle de Compañía Mega, en Cangrejales.

Que, en su reunión mensual, llevada a cabo el 19/7/11, la Comisión Asesora de Medio Ambiente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca (CAMAHCDC) analizó la propuesta, concluyendo en la necesidad de contar con información necesaria para estudiar la viabilidad del proyecto.

Que, en forma inmediata, este Honorable Concejo Deliberante, formalizó ese requerimiento, a través de una resolución solicitando al CGPBB la documentación pedida por la mencionada comisión asesora.

Que, si bien, a la fecha, no ha sido remitida a este Cuerpo, la totalidad de la información requerida, integrantes de la Comisión Asesora del Medio Ambiente del Honorable Concejo Deliberante (CAMAHCDC), como la Universidad Nacional del Sur (Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia), Universidad Tecnológica Nacional (Grupo de Estudio de Ingeniería Ambiental) y el Instituto Argentino de Oceanografía, han generado importantes documentos, que deberían ser considerados por los organismos a cargo de la aprobación del emprendimiento.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Artículo Primero: Solicitar al Sr. Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, Licenciado Alberto Pérez, la incorporación al expediente obrante en el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, por el que se tramitan los

Estudios de Impactos Ambiental de “*Dragado para la Extensión del Canal de Acceso hasta Puerto Cuatrerros, Provincia de Buenos Aires*”, y “*Proyecto de Regasificación de GNL Puerto Cuatrerros, Provincia de Buenos Aires*”, correspondientes a la Empresa YPF y presentados por la Consultora Serman & Asociados, de los informes elaborados por la Universidad Nacional del Sur (Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia) UTN (Grupo de Estudio de Ingeniería Ambiental) y por el Instituto Argentino de Oceanografía, adjuntos a la presente como ANEXO I, ANEXO II y ANEXO III respectivamente.

Artículo Segundo: Enviar copia de la presente al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, al Sr. Intendente Municipal de la ciudad de Bahía Blanca y al Sr. Director del OPDS.

REGISTRADO BAJO N° CDBByF 611/11 BAHÍA BLANCA, 26.10.2011

VISTO:

El pedido del Sr. Defensor Público Oficial ante Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Bahía Blanca, Dr. Gabriel Darío Jarque, quien con fecha del 11 de octubre pasado y en relación a la Actuación Preliminar No. 404 referida al “Proyecto GNL Puerto Cuatrerros, que incluye el dragado del canal principal entre Puerto Galván y General Cerri y la construcción de un muelle doble y una planta regasificadora”, solicita a la Sr. Directora Decana del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, Dra. Marta Aveldaño, “se informe fundadamente con la mayor celeridad que resulte posible y que la situación impone, lo siguiente:

- a) viabilidad ambiental de dicho proyecto;
- b) medidas que –en su caso– se estiman de imprescindible adopción para mitigar el eventual impacto ambiental del mismo;
- c) si se tiene conocimiento o constancia del cumplimiento de la normativa vinculada al caso en relación; y

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Académico ya había manifestado su preocupación por los anuncios oficiales en torno al proyecto mencionado a través de la Resolución CDBByF 341/11 del 28 de junio del corriente año, en la que destacaba el valor ambiental del ecosistema del estuario de Bahía Blanca, la particular vulnerabilidad de su área interna y la seriedad del impacto que suponen tanto las obras asociadas a la infraestructura portuaria (dragado, instalación de muelles, relleno de planicies de marea, etc.), que se extiende más allá del sector directamente afectado, como el incremento de las actividades portuarias;

Que es responsabilidad de esta Unidad Académica contribuir a la conservación del ambiente y promover la adopción de políticas compatibles con el desarrollo sustentable y expresar de manera clara e inequívoca su parecer técnico respecto de emprendimientos que puedan afectar los valores mencionados;

Que desde la emisión de la Resolución CDBByF 341/11 se cuenta con nueva información que permite ampliar la opinión de este cuerpo respecto de las obras propuestas, incluyendo la información acerca de la localización del muelle y la extensión, localización y profundidad de las tareas de dragado, así como de la intención expresa de promover la instalación de nuevos emprendimientos industriales asociados a las obras propuestas;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia convocó a sus docentes e investigadores con experiencia en el área que se vería afectada por este proyecto, conformándose para ello una comisión *ad hoc* integrada por los Dres. Mónica Baldini, María Amelia Cubitto, Sandra Fiori, Andrea López Cazorla, Pablo Martín, Ana Julia Nebbia, Elisa Parodi, Paula Pratolongo, Cecilia Popovich, Daniel Tanzola, y Sergio Zalba;

Que dicha comisión emitió un informe fundado en antecedentes generados por este

mismo cuerpo de investigadores a través de sus trabajos de investigación, y su conocimiento y experiencia profesional;

Lo aprobado por el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión extraordinaria del día de la fecha;

POR ELLO:

El Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia;

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Avalar las conclusiones de la comisión *ad hoc* designada para emitir el informe técnico respecto del proyecto mencionado en esta resolución y que se incorpora como ANEXO 1, constituyendo una parte inseparable de la presente.

ARTÍCULO 2°: Reiterar su preocupación por el impacto particularmente alto que tendría la expansión del sector portuario hacia el área interna del estuario;

ARTÍCULO 3°: Comunicar esta respuesta al Sr. Defensor Público Oficial ante Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Bahía Blanca con la celeridad por él requerida y elevar la presente Resolución al Consejo Superior Universitario para que tome conocimiento.

ARTÍCULO 4°: Designar a los Dres. Sergio Zalba, Vicedirector y Pablo Martín y Daniel Tanzola, Consejeros Académicos por el Claustro de Profesores del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia, para que representen a este Consejo Departamental y expongan las conclusiones del informe anexo a esta resolución en la Asamblea Pública convocada para el día 16 de noviembre próximo.

ARTÍCULO 5°: Difundir el texto de esta Resolución entre las autoridades locales, provinciales y nacionales competentes, ofreciendo la colaboración de este Departamento para lo que pudiera requerirse con relación al tema en cuestión;

ARTÍCULO 6°: Promover la difusión de esta Resolución a través de la Dirección de Prensa y Ceremonial en medios gráficos, radiales y televisivos.

ARTÍCULO 7°: Regístrese, notifíquese. Cumplido, resérvese.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CDBByF 611/11

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 25 días del mes de octubre de 2011, se reúne la comisión *ad hoc* designada por el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia para emitir un informe fundado respecto del proyecto de extensión del puerto de Bahía Blanca, incluyendo las obras de dragado del canal principal del estuario local entre los sectores de Puerto Galván y Puerto Cuatros y la construcción de infraestructura relacionada con el proceso de regasificación de GNL. Dicha comisión, conformada por Dres. Mónica Baldini, María Amelia Cubitto, Sandra Fiori, Andrea López Cazorla, Pablo Martín, Ana Julia Nebbia, Elisa Parodi, Paula Pratolongo, Cecilia Popovich, Daniel Tanzola, y Sergio Zalba, ha mantenido una serie de reuniones con el fin de proponer una opinión fundamentada y responsable frente al proyecto mencionado, que pueda representar al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur. Dichas deliberaciones se basaron en los antecedentes disponibles a la fecha respecto de las obras proyectadas; en la experiencia de los miembros de la comisión a través del desarrollo de proyectos de investigación durante un plazo que en algunos casos cubre más de treinta años y de estudios de impacto ambiental en el estuario de Bahía Blanca; al conocimiento respecto de la dinámica general de ecosistemas estuariales y de otros ambientes de humedal y a la valoración de la diversidad biológica, los servicios ecosistémicos y los recursos económicos que este ambiente encierra. A lo largo de este texto se citan algunos de los documentos consultados para su elaboración. Se deja constancia, asimismo, que este análisis podrá ampliarse en la medida que se cuente con nuevos elementos de juicio asociados al proyecto.

En función de lo expuesto, estamos en condiciones de expresar lo siguiente:

1□ El estuario de Bahía Blanca constituye, sin dudas, una pieza fundamental para el desarrollo de la región. Como otros ecosistemas de humedal se trata de un área de altísima productividad y de particular concentración de diversidad biológica. Los intermareales, que ocupan el 65% de la superficie total de estuario, son el hábitat de diversas comunidades de invertebrados, las principales áreas de descanso e invernada de aves limícolas migratorias y un sitio de nidificación y alimentación importante para muchas aves acuáticas (Bremec et al., 2004; Delhey y Petracci, 2004; Elías, 1985, 1992; Elías et al., 2004; Isaac et al., 2006; Petracci y Delhey, 2005; Delhey et al., 2001; Yorío, 1999; Yorío et al., 1997; Yorío et al., 1998). La gran concentración de aves migratorias, algunas provenientes del hemisferio norte, es un claro indicador de las intensas interacciones que, hasta en una escala continental, mantiene este estuario con otros ambientes.

También habitan el estuario distintos cetáceos (franciscanas, marsopas espinosas, orcas y delfines; Fidalgo, 2004), lobos marinos (Petracci et al., 2010) y tortugas marinas. Las aguas protegidas de la acción oceánica directa son zona de alimentación, cría, y en algunos casos desove de especies de interés pesquero y de otras, cuyo estado de conservación es crítico o vulnerable (Lopez Cazorla, 2004). El estuario resulta clave para la prestación de servicios ecológicos tales como la protección de la línea de costa, la captación y almacenamiento de dióxido de carbono y el mantenimiento de poblaciones de especies de interés pesquero. En este último caso, se trata de una de las dos áreas de cría de peces de interés comercial en la costa de la provincia de Buenos Aires, actuando como un área de desarrollo de juveniles (Lopez Cazorla, 2000) y un sistema de exportación de recursos que son aprovechados no sólo a nivel local, sino también por pescadores de otros puertos de la provincia de Buenos Aires (Sardiña y Lopez Cazorla, 2005a y b). Más allá de su valor intrínseco y de su papel en el funcionamiento ecosistémico, la rica y particular fauna del estuario y las diferentes comunidades vegetales que en él se desarrollan (Nebbia y Zalba, 2007; Parodi, 2004) constituyen un interesante recurso desde el punto de vista del ecoturismo, la pesca deportiva y la observación de vida silvestre (Massola, 2005; Rosake, 2005). La relevancia de las marismas, canales, bancos e islas presentes en el estuario como "sitio de producción de recursos de elevada importancia social y económica" se refleja en la creación por la Provincia de Buenos Aires en 1991 de la Reserva Natural de Usos Múltiples "Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde" (ley N° 11.074, ratificada por la Ley N° 12.101 de 1998). Esta reserva, creada para proteger el ecosistema estuarial, ocupa unas 180000 hectáreas y se halla ubicada frente a la zona costera de los Partidos de Coronel Rosales, Bahía Blanca y Villarino.

2□ Las obras asociadas a la infraestructura portuaria (dragado, instalación de muelles, relleno de planicies de marea, etc.) suponen un impacto de altísima magnitud sobre las comunidades acuáticas y costeras, que se extiende más allá del sector donde éstas se emplacen (incluyendo porciones de la Reserva Natural de Usos Múltiples y de las costas de los Partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales y Villarino). El incremento de las actividades portuarias en ese sector involucra procesos crónicos de alteración ambiental así como un aumento del riesgo de accidentes ambientales severos, tales como derrames de hidrocarburos líquidos, escapes gaseosos y la introducción de especies invasoras con el agua de lastre. Diversos trabajos desarrollados en el ámbito de la UNS han señalado que obras de similares características, incluyendo tareas de dragado desarrolladas previamente en el estuario, así como la operación portuaria y la actividad industrial asociadas, eran potencialmente responsables de cambios documentados en las comunidades microfítobentónicas y zooplanctónicas del sector interno de este ecosistema (Hoffmeyer, 2004, Parodi y Barria de Cao, 2002, Pizani 2009; Pizani et al., 2006), los que, a su vez, podrían haber afectado las poblaciones de peces de interés comercial (Sardina y Lopez Cazorla, 2005). Otros trabajos resaltan las variaciones en las comunidades vegetales de la franja costera asociados a la intensificación en el uso de ese sector (Nebbia y Zalba, 2007). La magnitud de las obras propuestas para el actual proyecto de regasificación, incluyendo el dragado de áreas extensas y de sectores de fondos duros, sumadas al establecimiento de un polo industrial en la porción interna del estuario permiten prever impactos aún mayores sobre estos valores. Las obras de dragado, por otra parte, podrían provocar la liberación

hacia el ambiente acuático de metales pesados que actualmente permanecen inmovilizados en los sedimentos del estuario (Botté et al., 2010) y que podrían ser acumulados a través de las redes tróficas afectando inclusive a la población humana. Adicionalmente, al gran impacto que representa el dragado inicial del canal de navegación se sumarán las inevitables tareas de mantenimiento del calado.

3□ La localización de una obra es una decisión que en términos prácticos resulta irreversible una vez concretada. El área propuesta para el proyecto de regasificación de GNL se ubica en el sector interno del estuario, una porción del ecosistema que reúne características peculiares que lo vuelven especialmente valioso y vulnerable. Por un lado, se trata de un área ecológicamente diferenciada, que recibe los aportes de agua dulce relativamente más importantes, funcionando como un estuario en las épocas de lluvia. Esta situación genera una diferencia con el resto del ecosistema, donde la influencia marina es mucho más dominante. La variación de la salinidad en la zona interior es consecuencia de la magnitud de las lluvias en la región y así se define la región interna del estuario como parcialmente mezclado con una fuerte tendencia a ser “verticalmente homogéneo” (Freije y Marcovecchio, 2004). La salinidad es un factor decisivo en la biología de las especies estuarinas, afectando, por ejemplo, el desarrollo de peces relacionados con la productividad pesquera (Lopez Cazorla y Sidorkewicj, 2009). El fitoplancton del estuario de Bahía Blanca, por su parte, ha sido estudiado por casi veinte años, lo que permitió identificar sus patrones temporales y espaciales, como también su relación con diversas variables ambientales (Gayoso, 1998; Popovich, 2004; Popovich et al., 2008a; Guinder et al., 2010). La comunidad fitoplanctónica se caracteriza por la presencia de fenómenos recurrentes de producción muy intensa de biomasa (Popovich, 1997; Popovich, 2004). Estos eventos o floraciones tienen su origen en la zona interna del estuario, donde las características particulares del ambiente, bajas profundidades y riqueza de nutrientes, favorecen y condicionan su desarrollo (Popovich y Gayoso, 1999; Popovich et al., 2008b). Esta generación natural de biomasa contribuye a impulsar la trofodinámica del ambiente y representa una fuente de exportación de materia orgánica hacia la zona continental adyacente (Popovich y Marcovecchio, 2008), resultando clave para la producción y para el mantenimiento de la biodiversidad del sistema estuarial completo y para su papel como área de altísima importancia para la actividad pesquera. Por último, el análisis de las series de tiempo en relación con parámetros fisicoquímicos y meteorológicos han demostrado que la comunidad fitoplanctónica de la zona interna es altamente susceptible a cambios de la temperatura, turbidez y salinidad del agua (Popovich et al., 2008a; Guinder, et al., 2009; Guinder et al., 2010). De acuerdo con toda esta información, la afectación del sector interno del estuario de Bahía Blanca representa un impacto particularmente grave para el sistema completo, mucho mayor que una intervención equivalente en otra área del ecosistema.

Por otro lado, la ubicación del proyecto en el sector con un intercambio de agua significativamente menor que el área externa (Piccolo y Perillo, 2000) potencia el impacto de eventuales problemas de contaminación. El sector interno del estuario había sido señalado en análisis estratégicos recientes como un área con un potencial de uso fundamentalmente recreativo y turístico (Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, Municipio de Bahía Blanca, Municipio de Punta Alta, Puerto Rosales, Base Naval Puerto Belgrano y ADEFRANCE. 2010). El particular valor de este sector y su vulnerabilidad fueron señalados en trabajos de investigación desarrollados por científicos de este departamento que llevaron a plantear distintas propuestas destinadas a su conservación (Zalba y Nebbia, 2002, 2003). En el mismo sentido, una porción de 319 hectáreas de este sector fue declarada Reserva Natural Costera Municipal mediante la Ordenanza N°13892/06, cuyo proyecto destacaba la necesidad de ampliar el área protegida hacia el sector donde se emplazaría el proyecto de GNL. Sin dicha ampliación el área protegida municipal resulta insuficiente para cualquier objetivo de protección de diversidad biológica. Recientemente se ha presentado también un proyecto de creación de paisaje protegido que incluye el sector interno del estuario y se encuentra bajo consideración de comisiones de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires.

4□ Finalmente, esta comisión quiere destacar que el análisis de la propuesta no puede restringirse a las obras de dragado e instalación de infraestructura para GNL. El proyecto que se está discutiendo incluye la generación de un nuevo polo industrial en el sector interno del estuario de Bahía Blanca y debe ser evaluado en su completa dimensión.

Por todo lo expuesto consideramos que el sitio propuesto para la ampliación del sector portuario, sumado a la extensión del dragado requerida para dicho emplazamiento, resulta absolutamente inapropiado y completamente desaconsejable desde el punto de vista ambiental y recomendamos fuertemente revisar esta decisión, evitando su localización en el área interna del estuario donde el impacto ambiental será particularmente grave y potencialmente irreversible. Una ubicación alternativa permitiría, por un lado, reducir de manera significativa el costo y el enorme impacto ambiental previsible para las obras de dragado requeridas, así como proteger al área interna del estuario. Esta decisión, además, permitiría mantener el altísimo potencial que presenta para la implementación de proyectos productivos sostenibles que se verían seriamente condicionados en caso de avanzar con esta propuesta.

Bibliografía citada

Botté, S.E.; R.H. Freije y J.E. Marcovecchio. 2010. Distribution of Several Heavy Metals in Tidal Flats

Sediments within Bahía Blanca Estuary (Argentina) Water, Air, & Soil Pollution, 210(1□4): 371□388.

Bremec, C.S.; D. Martínez y R. Elias. 2004. Asociaciones bentónicas de fondos duros y comunidades incrustantes Ecosistema del estuario de Bahía Blanca. En: Piccolo, M.C. y M. Hoffmeyer (eds.).

Ecosistema del Estuario de Bahía Blanca. Bahía Blanca, Argentina, 233 pp.

Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, Municipio de Bahía Blanca, Municipio de Punta Alta, Puerto Rosales, Base Naval Puerto Belgrano y ADEFRANCE. 2010. Esquema de ordenamiento y desarrollo de la Bahía Blanca 2028.

Delhey, J.K.V. y P.F. Petracci, P. 2004. Aves Marinas y costeras. Pp: 203□220. En: C. Piccolo Y M.

Hoffmeyer (Eds.). El ecosistema del estuario de Bahía Blanca. IADO, 233 pp., Bahía Blanca. Delhey, J.K.V.; M. Carrete y M.M. Martínez. 2001. Diet and feeding behaviour of Olog's gull *Laru atlanticus* in Bahía Blanca, Argentina. Ardea, 89 (2): 319□329. Elias, R. 1985. Macrobentos del estuario de Bahía Blanca. I: Mesolitoral. Spheniscus, 1: 1□33.

Elias, R. 1992. Inventario del macrobentos infaunal del estuario de Bahía Blanca. I: Poliquetos. Geotrópica, 38 (100): 86□95.

Elias, R.; O.O. Iribarne; C.S. Bremec y D. Martínez. 2004. Comunidades bentónicas de fondos blandos.

En: Ecosistema del estuario de Bahía Blanca. En: Piccolo, M.C. y M. Hoffmeyer (eds.). Ecosistema del Estuario de Bahía Blanca. Bahía Blanca, Argentina, 233 pp.

Fidalgo, G.L. 2004. Mamíferos marinos. Pp: 221□228. En: Piccolo, M.C. y M. Hoffmeyer (eds.).

Ecosistema del Estuario de Bahía Blanca. Bahía Blanca, Argentina, 233 pp.

Freije, R.H. y J. Marcovecchio. 2004. Oceanografía química, pp. 69□78. En: Piccolo, M.C. y M.

Hoffmeyer (eds.). Ecosistema del Estuario de Bahía Blanca. Bahía Blanca, Argentina, 233 pp.

Gayoso, A.M. 1998. Long□term phytoplankton studies in the Bahía Blanca estuary, ICES. Journal of Marine Science, 55:655–660.

Guinder, V. A.; C.A. Popovich y G.M. Perillo. 2009. Particulate suspended matter concentrations in the Bahía Blanca Estuary, Argentina: implication for the development of phytoplankton blooms.

Estuarine Coastal and Shelf Science, 85:157□165 Guinder, V.A.; C. Popovich; J.

Molinero y G.M. Perillo. 2010. Long-term changes in phytoplankton phenology and community structure in the Bahía Blanca Estuary, Argentina. *Marine Biology*, 157 (12): 2703-2716.

Hoffmeyer, M. S. 2004. Decadal change in zooplankton seasonal succession in the Bahía Blanca estuary, Argentina, following introduction of two zooplankton species. *Journal of Plankton Research*, 26: 181-189.

Isacch, J.; S.B. Costa; L. Rodríguez-Gallego; D. Conde; M. Escapa; D.A. Gagliardini y O.O. Iribarne. 2006. Distribution of saltmarsh plant communities associated with environmental factors along a latitudinal gradient on the south-west Atlantic coast. *Journal of Biogeography*, 33: 888-900

Lopez Cazorla, A. 2000. Age structure of the population of weakfish *Cynoscion guatucupa* (Cuvier) in the Bahía Blanca waters, Argentina. *Fisheries Research*, 46: 279-286.

Lopez Cazorla, A. 2004. Peces. En: Ecosistema del estuario de Bahía Blanca. En: Piccolo, M.C. y M. Hoffmeyer (eds.). Ecosistema del Estuario de Bahía Blanca. Bahía Blanca, Argentina, 233 pp.

Lopez Cazorla, A. y N. Sidorkewicz. 2009. Some biological parameters of Jenyns' sprat *Ramnogaster*

arcuata (Pisces: Clupeidae) in south-western Atlantic waters. *Marine Biodiversity Records*, 2: 1-8.

Massola, M.V. 2005. Propuesta de trabajo para optimizar la administración de una reserva natural en el estuario bahiense: Plan de manejo de la Reserva Natural de Usos Múltiples "Bahía Blanca, Bahía

Falsa y Bahía Verde". Avances y logros. En: Vaquero, M.C. y M.N.C. de Bulnes (comp.). Producción, recursos y medio ambiente en el sudoeste bonaerense. EDIUNS, 504 pp. Bahía Blanca.

Nebbia, A.J. 2005. Evaluación del potencial de distintos sectores del Partido de Bahía Blanca para el establecimiento de áreas naturales protegidas. Tesis Doctoral Universidad Nacional del Sur.

Nebbia, A.J. y S.M. Zalba. 2007. Comunidades halófitas de la costa de la Bahía Blanca (Argentina): caracterización, mapeo y cambios durante los últimos cincuenta años. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 42 (3-4): 161-171.

Parodi, E. 2004. Marismas y algas bentónicas. En: Piccolo, M.C. y M. Hoffmeyer (eds.). Ecosistema del Estuario de Bahía Blanca. Bahía Blanca, Argentina, 233 pp.

Parodi, E.R. and Barría de Cao, S. 2002. Microbenthic communities associated to the sediments from the inner part of the Bahía Blanca estuary (Argentina). *Oceanologica Acta*, 25: 279-284.

Petracci, P.F. y J.K.V. Delhey. 2005. Guía de las aves marinas costeras de la ría de Bahía Blanca. 95 pp.

Petracci, P.F.; M. Sotelo; V. Massola; M. Carrizo; A.L. Scrolli; S.M. Zalba y V.K. Delhey. 2010.

Actualización sobre el estado del apostadero de lobo marino de un pelo sudamericano (*Otaria*

flavescens) en la Isla Trinidad, estuario de Bahía Blanca, Argentina. *Mastozoología Neotropical*, 17(1): 175-182.

Piccolo, M.C. y G.M. Perillo. 2000. Physical characteristics of the Bahía Blanca estuary (Argentina).

Estuarine, Coastal and Shelf Science, 31: 303-317.

Pizani, N.V. 2009. Valorización de las interacciones microfitorbentos-sedimentos en planicies de marea impactadas por el dragado hidráulico. Tesis Doctoral Universidad Nacional del Sur.

Pizani, N.V., D. Cuadrado y E.R. Parodi. 2006. Estudio preliminar de los efectos del dragado sobre aspectos bio-sedimentológicos de las planicies de marea. *Geoacta*, 31: 33-39.

Popovich, C.A. 2004. Fitoplancton. En: Piccolo, M.C. y M. Hoffmeyer (eds.). *Ecosistema del Estuario de Bahía Blanca*. Bahía Blanca, Argentina, 233 pp.

Popovich, C.A. 1997. Autoecología de *Thalassiosira curviseriata* (Bacillariophyceae) y su importancia para el entendimiento de la floración anual de diatomeas en el estuario de Bahía Blanca. Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur, 230 pp.

Popovich, C.A. y A.M. Gayoso. 1999. Effect of irradiance and temperature on the growth rate of

Thalassiosira curviseriata Takano (Bacillariophyceae), a bloom diatom in Bahía Blanca estuary (Argentina). *Journal of Plankton Research*, 21 (6): 1101-1110

Popovich, C.A. y J.E. Marcovecchio. 2008. Spatial and Temporal Variability of Phytoplankton and Environmental Factors in a Temperate Estuary of South America (Atlantic Coast, Argentina).

Continental Shelf Research, 28 (2): 236-244. Popovich, C.A; V. Guinder y R. Pettigrosso. 2008a. Composition and dynamics of phytoplankton and aloricate ciliate communities from Bahía Blanca estuary. En Neves, R.; J. Baretta y M. Matteus(eds.). *Perspectives on integrated coastal zone management in South America*. IST Press, Scientific Publishers, Lisboa (Portugal).

Popovich, C.A; C.V. Spetter; J.E. Marcovecchio y R.H. Freije. 2008b. Nutrient availability during a winter diatom bloom in a shallow and well-mixed estuary (Bahía Blanca, Argentina). *Journal of Coastal Research*, 24 (1): 95-102.

Rosake, P. 2005. Propuesta de evaluación de recursos turísticos en un área protegida del sudoeste bonaerense . Pp:167-174. En: Vaquero, M.C. y M.N.C. de Bulnes (comp.). *Producción, recursos y medio ambiente en el sudoeste bonaerense*. EDIUNS, 504 pp. Bahía Blanca.

Sardiña, P. y A. Lopez Cazorla. 2005a. Feeding habits of the juvenile striped weakfish, *Cynoscion guatucupa* Cuvier 1829, in Bahía Blanca estuary (Argentina): Seasonal and ontogenetic changes. *Hydrobiologia*, 532(1): 23-38.

Sardiña, P. y A. Lopez Cazorla. 2005b. Trophic ecology of the whitemouth croaker, *Micropogonias furnieri* (Pisces: Sciaenidae), in south-western Atlantic waters. *Journal of the Marine Biological*

Association of the UK, 85 (2): 405-413.

Yorio, P. 1999. Región 5: Zona costera patagónica. En: Canevari, P.; D. Blanco; E. Bucher; G. Castro y I. Davidson (eds.). *Los humedales de la Argentina*. Publicación N° 46, Wetlands International.

Yorio, P.; E. Frere; P. Gandini y G. Harris. 1998. Atlas de la distribución reproductiva de aves marinas en el litoral patagónico argentino. *Fundación Patagonia Natural*, 221 pp. Puerto Madryn.

Yorio, P.M.; G. Punta; D. Rábano; F. Rabuffetti; G. Herrera; J. Saravia y P. Friedrich. 1997. A newly discovered breeding sites of Olog's Gull *Larus atlanticus* in Argentina. *Bird Conservation International*, 7: 161-165.

Zalba, S.M. y A.J. Nebbia. 2002. Ventajas y Oportunidades para el Establecimiento de un Área Natural Protegida en la Costa del Partido de Bahía Blanca. *Convenio Especifico Departamento de Biología y Farmacia, Universidad Nacional del Sur - Dir. de Planificación Estratégica, Secretaria de Política Urbano Ambiental, Municipalidad de Bahía Blanca*. 7 pp.

Zalba, S.M. y A.J. Nebbia. 2003. Evaluación de Remanentes de Vegetación Natural en la Costa del Partido de Bahía Blanca de Acuerdo con su Valor Intrínseco para Establecer Áreas Protegidas.

Convenio Especifico Departamento de Biología y Farmacia, Universidad Nacional

del Sur □ Dirección de Planificación Estratégica, Secretaría de Política Urbano Ambiental, Municipalidad de Bahía Blanca. Informe Final. 25 pp.

ANÁLISIS CRÍTICO DEL AREA SELECCIONADA PARA
INSTALACION DE LA PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE GNL, EN
PUERTO CUATREROS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
COMISIÓN CIENTÍFICA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE OCEANOGRAFÍA

Integrantes

Dr. Salvador Aliotta; Dr. Andrés H. Arias; Dra. M. Sonia Barría; Dra. Anabella. A. Berasategui; Dra. Florencia Biancalana; Dra. Sandra E. Botté; Dra. Elizabeth Carbone; Biól. M. Sofía Dutto; Dra. Melisa D. Fernández Severini; Dra. Sandra M. Fiori; Lic. Emilio Garibotti; Dra. Susana Ginsberg; Dra. Valeria Guinder; Dra. Mónica S. Hoffmeyer; Lic. M. Celeste López Abbate; Dr. Walter D. Melo; Dra. M. Clara Menéndez; Dr. Elbio Palma; Dra. Elisa R. Parodi; Dr. Gerardo M. E. Perillo; Dra. M. Cintia Piccolo; Dra. Paula D. Pratolongo; Dr. Jorge O. Spagnulo; Dra. Carla V. Spetter.
2011

ANÁLISIS CRÍTICO DEL AREA SELECCIONADA PARA INSTALACION DE LA
PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE GNL, EN PUERTO CUATREROS,
PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

El presente documento es un análisis crítico del lugar de emplazamiento propuesto para la localización de la planta de regasificación de GNL en Puerto Cuatrerros. A tal fin, se consideró el Estudio de Impacto Ambiental del dragado para la extensión del canal de acceso hasta Puerto Cuatrerros (EIA) presentado por YPF y el análisis de diferentes aspectos científicos efectuado por esta Comisión.

I - Análisis del Estudio de Impacto Ambiental del dragado para la extensión del canal de acceso hasta Puerto Cuatrerros (EIA)

Como resultado general, a juicio de esta Comisión, el EIA contiene falencias técnicas, inconsistencias, omisiones o carencias de información relevante. Si bien la mayor parte de los trabajos que se mencionan en el texto del EIA han sido realizados a lo largo de más de 30 años por los diferentes grupos de investigación del IADO, en muchos casos se trata de interpretaciones erróneas de los contenidos de estudios publicados por los mismos investigadores que forman parte de esta comisión. También en el EIA se observa el uso de bibliografía desactualizada, cuyos conceptos centrales han sido modificados o incluso refutados en publicaciones posteriores. En otros casos se transcriben textualmente párrafos, gráficos y mapas sin mencionar las fuentes de donde fueron extraídos o se introducen citas en un contexto erróneo.

Si se decide partir de una base con falencias de conocimiento y/o actualización, no hay garantías lógicas para realizar un análisis certero. En concordancia, si hay elementos faltantes, inadecuada utilización de referencias o fallas conceptuales en la "línea de base", será imposible una real evaluación de riesgos; más aún, resulta imposible determinar una medida de mitigación real por lo que se ha omitido en la evaluación o ha sido evaluado de manera inadecuada.

En función de la lectura crítica realizada, esta Comisión cree necesario advertir sobre las graves falencias que presenta el EIA como herramienta de decisión sobre la viabilidad ambiental del proyecto.

A continuación se detallan las principales objeciones al EIA según las diferentes áreas temáticas:

GEOGRAFÍA

El EIA contiene errores geográficos relevantes. Tanto en el texto como en la

cartografía presentada se confunden reiteradamente los nombres y la función de los elementos geográficos continentales y estuariales de la región. Se nombran puntos geográficos inexistentes y se confunden las terminologías, tornando a veces confusa la interpretación de su descripción. Las coordenadas geográficas citadas en el texto tienen sustanciales errores de posicionamiento. Se observan errores conceptuales en la caracterización climática de la región. Esta reiteración de errores conlleva el concepto de que hay falencias importantes en la interpretación del funcionamiento de los sistemas naturales del área de estudio.

En los análisis antrópicos, la cartografía presentada para uso del suelo es incompleta, deja de lado elementos relevantes en el área de impacto y sin clasificar la mayor parte de los usos del suelo del área de estudio. Para usos recreativos, solo se identifica el uso ligado a clubes náuticos y al Balneario Maldonado. En este marco, en el uso recreativo de la Franja Costera, el EIA desconoce la amplia utilización que le dieron históricamente los bahienses al estuario, justificando de esta manera los nuevos proyectos de industrialización. Si bien se mencionan los proyectos de uso ambiental y recreativo determinados para el sector y generados por el convenio Adefrance, en el cual intervino personal del IADO, y el “Plan de Desarrollo Local de Bahía Blanca 2009-2028”, se fuerza la conclusión para que el proyecto de industrialización en Puerto Cuatrerros sea *“compatible con los objetivos asociados al modelo territorial deseado”*.

GEOLOGIA MARINA Y OCEANOGRAFÍA FÍSICA

Existe una carencia manifiesta en el EIA de datos propios provenientes de un estudio detallado de sismica donde se señalen las características estructurales de los subfondos. Esta carencia, resulta grave si se considera que de esta información depende la correcta evaluación de la estabilidad de los taludes en general, de la dársena de giro, de los albardones y de los recintos de refulado.

Por otro lado, la existencia de acumulaciones de gas metano en el estuario no es un dato menor, debido a que dichas concentraciones constituyen un importante riesgo geológico. Sin embargo, si bien el EIA afirma que “Los posibles escapes del gas metano, dependiendo de su magnitud, pueden producir una significativa perturbación ambiental por contaminación del ecosistema acuático”, el informe no incluye ninguna evaluación sísmica sobre la ubicación de posibles concentraciones gasíferas existentes a lo largo del canal a ser dragado. Esto conlleva a una gran incertidumbre sobre la remoción de material sedimentario con gas, lo cual generaría la liberación repentina del mismo, impactando sobre el ecosistema marino con resultados impredecibles.

De igual modo, si bien se reconoce en el EIA que la presencia de arcillas expandibles (montmorillonitas) puede afectar la estabilidad de las fundaciones por efectos de contracción/expansión, en ningún momento se analizan las consecuencias que se producirían cuando se modifiquen los niveles de base del canal, con el admitido cambio de la cota de mareas que, aunque sea de poca magnitud, puede generar variaciones del nivel freático y alterar la estructura de estas arcillas.

Con relación a los dragados de mantenimiento que serán necesarios en forma periódica, no se especifica claramente cuál será el método de dragado, la frecuencia, ni el destino del material extraído del fondo o si se generarán nuevas áreas que obstruyan más humedales de manera irreversible. Esto resulta relevante debido a que las consecuencias de esta actividad en forma recurrente pueden generar impactos sobre la biota que trasciendan el período de la obra en sí.

Para el análisis hidrodinámico y sedimentológico en el EIA se toman como base trabajos realizados hace más de tres décadas en detrimento de estudios más modernos publicados en revistas internacionales y con técnicas más avanzadas. Más aun, algunos de estos antiguos trabajos están basados en mediciones realizadas frente a Puerto Rosales por lo que no tienen ninguna relevancia para la zona de Puerto Cuatrerros.

En el EIA se sostiene que si bien actualmente la cantidad de sedimento que sale del sistema estuarial es mayor al que ingresa, ello no significa que la totalidad del estuario se

encuentra en erosión. Sin embargo, estudios modernos demuestran claramente que la mayor parte de las planicies de marea están en un estado erosivo. Esta información resulta de suma importancia si se considera que estas planicies constituyen el principal aporte de sedimentos en suspensión a un sistema estuarial cuyas funciones ecosistémicas están fuertemente reguladas por la turbidez.

La metodología de ejecución del EIA incluyó la modelación matemática (modelo numérico MOHID) de las condiciones hidrodinámicas del estuario. La implementación del modelo (dominio y grillas anidadas) se describe de manera confusa. No están claramente especificados los alcances de cada dominio ni su relación con un supuesto modelo de la plataforma Argentina. No se mencionan las previsiones que se tomaron para tratar las condiciones de frontera abierta en casos de forzante combinado viento-marea ni se especifican claramente las características del forzante. El proceso de calibración del modelo de alta resolución es deficiente. No se establecen los parámetros a calibrar ni se realiza un ajuste adecuado. Para que las predicciones de dicho modelo sean válidas, el mismo debe ser calibrado con mediciones realizadas en el área de estudio (Puerto Cuatros), lo cual si se ha hecho no se ha explicitado. Cabe destacar que esta calibración constituye en sí la justificación del modelo y sin ella no puede asegurarse que el modelo prediga correctamente la hidrodinámica de la zona de estudio. En el EIA tampoco se hace mención al tiempo de residencia del agua dentro de la zona de estudio, parámetro fundamental para establecer la tasa de renovación del volumen de agua en la parte interna del Canal Principal.

OCEANOGRAFIA QUIMICA

Del análisis del aspecto Químico/Oceanográfico de la línea de base del EIA, se desprenden por un lado falencias en el conocimiento y omisión de referencias científicas pertinentes y actualizadas. Por otro lado, sostenemos como metodológicamente inadecuado franquear las brechas en el conocimiento generadas por omisión de referencias actualizadas mediante la realización de una única campaña de muestreo y análisis.

Estudios previos realizados por investigadores del IADO han demostrado que las tareas de dragado generan un alto impacto en las variables físico-químicas y, por ende, en la calidad del agua sobrenadante, produciendo un incremento en la concentración de los sedimentos en suspensión y, en consecuencia, en los valores de turbidez; como así también en la concentración de los nutrientes inorgánicos disueltos principalmente de Nitrógeno (nitrito, nitrato, amonio) y Silicio (Silicatos). El Nitrógeno y el Fósforo son nutrientes esenciales para las plantas y las algas. Un incremento en la concentración de estos elementos en un ecosistema acuático produce serios problemas de eutrofización. La eutrofización es la producción acelerada de materia orgánica, particularmente algas, en un cuerpo de agua. Como resultado de este proceso una gran variedad de impactos en el ecosistema pueden ocurrir, incluyendo el florecimiento de algas tóxicas, al agotamiento del oxígeno disuelto y la pérdida de la vegetación autóctona; produciendo de este modo severas consecuencias en la ecología de las aguas costeras. Se observa que salvo una mera mención dentro del EIA, no se ha considerado en toda esta problemática uno de los puntos quizá más importantes dentro de ésta actividad como es la modificación de la dinámica de los nutrientes en el estuario y el incremento de la turbidez. Cabe destacar, que los sedimentos cumplen un rol fundamental en el ciclo de éstos elementos, es allí donde ocurren la mayoría de los procesos de mineralización de la materia orgánica. Éstos funcionan como un reservorio de especies disueltas para la columna de agua a través de la difusión vía agua intersticial.

La zona interna del estuario de Bahía Blanca posee un alto contenido de nutrientes que sigue un patrón estacional y que es afectado por el consumo del fitoplancton. Una modificación en la dinámica de nutrientes así como también en los parámetros físico-químicos (pH, temperatura, turbidez, salinidad, entre otros) produciría graves alteraciones en la columna de agua y, por ende, en el fitoplancton; por lo tanto, no puede desestimarse ningún tipo de parámetro que pueda interferir en su ecología.

En cuanto a compuestos orgánicos persistentes, existe extensa información de carácter científico acerca de la ocurrencia de hidrocarburos aromáticos policíclicos,

pesticidas, compuestos de tributilestaño, bifenilos policlorados, etc., en concentraciones que aumentan en las cercanías de puertos, industrias y bocas de desechos cloacales. Del análisis del EIA surge que si bien esta información referencial es parcialmente considerada y parcialmente omitida, no se refleja adecuadamente en sus conclusiones al momento de establecer impactos y medidas de mitigación.

BIOLOGIA MARINA

En el EIA se minimizan los efectos potenciales que el dragado provocaría sobre todas y cada una de las comunidades planctónicas al modificar la concentración de sedimentos en suspensión en la columna de agua. La vaguedad de las conclusiones que se presentan no permite inferir los resultados del impacto.

Específicamente, en el capítulo referido a zooplancton, se emplea información desactualizada se incurre en graves errores conceptuales y se hace uso inadecuado de antecedentes históricos. Tampoco se toman en consideración aquellas especies del zooplancton que son potenciales bioindicadoras de procesos de eutrofización o claves para el sustento y la supervivencia de otras especies dentro del estuario.

Las conclusiones del EIA se centran principalmente en los posibles efectos del dragado sobre aves y peces de interés comercial, sin tener una visión integral de los posibles efectos y consecuencias dentro de la trama trófica.

Si bien en el EIA se mencionan la dinámica del fitoplancton y el zooplancton y las interrelaciones tróficas con las especies consumidoras, no se consideran los efectos negativos que provocaría el dragado sobre el plancton (disminución en abundancia y cambios severos en la estructura y composición) ni sus repercusiones en especies planctófagas. A pesar de que el área de cría de peces de interés comercial no es exclusiva de la zona interna, es justamente dicha área la que brinda el ambiente propicio para el desarrollo de altas abundancias de fitoplancton y zooplancton.

En el sector interno es donde existe más densidad de larvas de cangrejos, por lo que la modificación de este ambiente impactaría directamente sobre estas especies. La especie más relevante desde el punto de vista ecológico es el cangrejo intermareal *Neohelice granulata*, un reconocido bioingeniero con una muy alta capacidad transformadora del ambiente. En el EIA, esta cuestión no se considera en forma exhaustiva. Sin embargo, esta especie influye sobre la estructura de las comunidades biológicas, la geomorfología, la biogeoquímica de los sedimentos intermareales y los flujos bento-pelágicos de nutrientes disueltos y el material particulado.

Estudios realizados en las zonas afectadas por la profundización del sector medio del Canal Principal demuestran una profunda transformación del ambiente intermareal que se extiende más allá de las zonas específicas de extracción y depósito de material refulado. Esta transformación involucra cambios permanentes y de extensión considerable en comunidades vegetales y bentónicas, así como también en la dinámica sedimentaria y la biogeoquímica. En el EIA estos efectos se encuentran minimizados.

Además no hay mención en el EIA de los efectos tóxicos que podrían generar las maniobras de dragado sobre los productores primarios de las planicies de marea del estuario ya que sólo incluyeron el análisis químico de los sedimentos. Se omitieron estudios realizados entre 2004- 2010, en los que se probaba claramente la toxicidad de los sedimentos dragados mediante bioensayos específicos realizados en organismos microfítobentónicos a pesar de que los análisis químicos del sedimento dragado mostraban concentraciones de cadmio, cobre, mercurio, plomo y zinc inferiores a las señaladas como tóxicas por organismos internacionales protectores del ambiente. En estos estudios ya se señalaba que los análisis químicos sólo constituyen un primer paso para valorizar el riesgo ecológico y que debe incluirse bioensayos de toxicidad del sedimento dragado para calcular el riesgo ambiental real de una actividad antrópica y la evaluación del impacto ambiental de eventos episódicos como el dragado.

2 - Análisis crítico del área seleccionada para instalación de la planta de regasificación de GNL, en Puerto Cuatros.

Se detallan a continuación los puntos de vista tenidos en cuenta para las distintas disciplinas.

GEOGRAFIA

La desestimación de la mayoría de los objetivos de los proyectos previos para un parque marítimo y su reemplazo por el uso del suelo industrial provocaría la pérdida de un área natural relevante para compensar el proceso actual de crecimiento urbano-industrial. De esta manera, el desarrollo industrial proyectado en los límites de la reserva provocaría la disminución de superficie, funcionalidad ambiental y calidad paisajística, significando directamente un deterioro de los espacios recreativos y de esparcimiento y la pérdida de oportunidades de una nueva urbanización costera.

La futura ocupación industrial de las planicies de marea, derivadas de las actividades de dragado, la localización de su refulado y de la instalación de la planta regasificadora, en una zona muy cercana a los centros urbanos de General Cerri, barrios Maldonado, Noroeste, Villa Nocito y Loma Paraguaya, crea una situación preocupante en la calidad ambiental de los mismos. Esta situación se podría traducir en un deterioro de las áreas residenciales derivando en la pérdida de la calidad de vida de sus habitantes.

GEOLOGIA

Desde un enfoque geológico el proyecto implica cambios irreversibles. Estas modificaciones, se generarán en primera instancia por la operación de dragado que movilizará más de 11 millones de metros cúbicos de diferentes tipos de sedimentos. En segundo término, la consecuente depositación del material de refulado en los recintos destinados a tal fin ocasionará un cambio definitivo de las planicies de marea que se cubrirán, ya sea con sedimentos modernos de edades Pleistoceno-Holoceno (limo arcillo arenosos) como también con material rocoso fragmentado (toscas de las formaciones Arroyo Chasicó y Pampeano) cuyas edades en conjunto van desde el Mioceno Superior al Pleistoceno y que constituyen los sustratos más duros del canal. El destino predeterminado de las áreas de refulado que serán utilizadas para la implementación industrial impedirá de manera definitiva la posibilidad de recuperación de estos ambientes tanto en los aspectos morfológicos como geológicos generales. Los sucesivos dragados posteriores, que serán necesarios para mantener el calado de navegación, en especial debido al mayor incremento de este proceso como consecuencia del ensanche y profundización del canal (aumento de la sección), que provocará mayor sedimentación, implicarán continuas modificaciones morfológicas de las características de los fondos y sus perfiles. Las variaciones de altura de marea, aunque fueren de poca magnitud, pueden acarrear cambios en el nivel freático y consecuentemente, en un área de escasa pendiente, variaciones en las estructuras de las arcillas expandibles y afectar las fundaciones.

QUIMICA MARINA

Para el estuario de Bahía Blanca se cuenta con una amplia información sobre los niveles de concentración de nueve elementos: cadmio, plomo, cobre, zinc, cromo, níquel, manganeso, hierro y mercurio (esenciales y no esenciales), en diferentes matrices bióticas como abióticas y con diferente grado de conocimiento para cada metal y para cada matriz. La adsorción de agentes contaminantes sobre partículas como las arcillas puede conducir a que se concentren en el fondo o sobre las planicies, perjudicando a las especies bentónicas que luego pueden ser re-introducidas en el medio acuoso subyacente por acción mecánica del dragado o por las 10 sustancias químicas producidas por el metabolismo de estos organismos. Las operaciones de dragado, generarán la removilización y posterior vertido de los sedimentos con una contaminación de leve a moderada por metales pesados sobre las planicies de marea. Por lo tanto, el asentamiento futuro de nuevas plantas industriales, crecimiento urbanístico, sistemas de transporte, podrían aumentar significativamente las concentraciones de metales. Sumado a esto, no debe dejarse de considerar el aporte

incrementado de residuos cloacales que, como hasta el presente, indica ser la principal fuente de algunos metales al sistema.

En este proyecto se subestiman riesgos asociados al mismo, al no tener en cuenta el impacto que generarán los emprendimientos futuros para los cuales se efectúa el dragado. Por un lado, el aumento de actividad portuaria con buques de gran porte y, por lo tanto, el incremento de desechos de combustibles y aceites, residuos de sentina, contaminación sonora, etc. Por otra parte, no se considera el impacto de la instalación de industrias de diferente género sobre los islotes de refulado confinado.

BIOLOGIA MARINA

Al analizar la localización de la obra en la zona interna del Canal Principal, el dragado de apertura y mantenimiento provocaría un impacto negativo en las comunidades microfítobentónicas y fito y zooplanctónicas que allí residen.

Las investigaciones llevadas a cabo en las comunidades microfítobentónicas de las planicies de marea del estuario prueban que las mismas son las principales responsables de la estabilización de sus sedimentos debido a la secreción de sustancias poliméricas extracelulares, marcando su rol ecológico fundamental en la modulación del intercambio de nutrientes entre el sedimento y la columna de agua y en la trama trófica desarrollada en las planicies de marea.

Estudios realizados sobre la distribución espacial del fitoplancton han demostrado que la mayor productividad ocurre en la zona interna y que las especies que allí residen son autóctonas de este sector, ya que existe escaso o nulo recambio de agua proveniente de la zona externa. Una de las características esenciales que permite la floración fitoplanctónica en la zona de Puerto Cuatrerros es la condición somera de la columna de agua, lo que permite una alta relación entre la zona eufótica y la zona de mezcla. Puerto Cuatrerros es el sitio en donde se observan los mayores valores de densidad, biomasa, riqueza específica y diversidad.

Históricamente, las mayores abundancias del mesozooplancton (organismos comprendidos entre 200 μm y 20 mm) también se han registrado en la zona interna del estuario, fenómeno íntimamente relacionado con las particularidades ambientales que presenta esta zona (variaciones marcadas de salinidad y temperatura, bajas profundidades, homogeneidad fisicoquímica y alta turbidez de la columna de agua debido a la dinámica de vientos y marea, alta carga orgánica y alta biomasa fitoplanctónica) y que brindan el ambiente adecuado para el desarrollo y sustento de las comunidades zooplanctónicas. La actividad de dragado no sólo modificaría las condiciones particulares de la columna de agua restringiendo la ocurrencia de las especies planctónicas, sino que también provocaría la eliminación y/o remoción de los sedimentos acumulados naturalmente en la zona interna. Estos sedimentos constituyen el reservorio de huevos y formas de resistencia que sostienen el desarrollo de las poblaciones fitoplanctónicas y zooplanctónicas, y permiten la supervivencia de las mismas a largo plazo.

Por último, si se considera que el zooplancton del estuario constituye el alimento de especies de peces y bivalvos que sostienen ecológica y económicamente la actividad pesquera, la eliminación o modificación parcial o total de esta área, provocaría una alteración en la calidad y cantidad de alimento disponible en la red trófica del sistema y de la plataforma adyacente.

Otro aspecto que se debería tener en cuenta es el aumento en el tránsito de barcos hasta la zona más interna, incrementándose en consecuencia el riesgo de introducir organismos invasores llevados por el agua de lastre. Se sabe que algunos organismos ya han sido introducidos en el estuario mediante esta vía.

Sobre la base del análisis de diferentes aspectos científicos efectuado por esta Comisión, se considera que el sitio propuesto para el emplazamiento de la planta de regasificación de GNL en Puerto Cuatrerros resulta inapropiado. Esta Comisión recomienda la relocalización de la obra y una evaluación integral del proyecto en armonía con una correcta planificación regional.

Adhieren a este documento el siguiente personal del Instituto Argentino de Oceanografía Lic. Facundo Barrera; Lic. M. Cecilia Carcedo; Bqca. Noelia La Colla; Lic. M. Emilia Croce; Lic. Andrea C. Cuesta; Oceanólogo Eder P. Dos Santos; Dra. Carolina Fernández; Tco. Carlos Galán; Ing. Daniel Galfón; Lic. Fabián García; Dra. M. Cecilia Gauna; Dr. Darío A. Giagante; Dr. Guillermo Lizasoain; Lic. Nicolás Luna; Dr. Jorge E. Marcovecchio; Lic. Marta Minor Salvatierra; Dra. Vanesa Lorena Negrin; Bioq. Ana Laura Oliva; Técnico Químico Hugo Pellegrini; Dr. Jorge Pierini; Patrón Motorista Enio Redondo; Lic. Amira Siniscalchi; Bioq. Matías Tartara; Dra. Laura G. Vecchi; Profesional Roberto Zibecchi

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional - Bahía Blanca
Argentina*

ANÁLISIS DE VIABILIDAD AMBIENTAL – PROYECTO REGASIFICADORA Y DRAGADO EN PUERTO CUATREROS

Este informe se elaboró en respuesta a la solicitud del Sr. Defensor Público Oficial ante Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Bahía Blanca, Dr. Gabriel Darío Jarque, quien el día 11 de octubre pasado solicitó información acerca de: a) la viabilidad ambiental, b) las eventuales medidas de mitigación, y c) el cumplimiento de la normativa correspondiente, respecto del “Proyecto GNL Puerto Cuatreros, que incluye el dragado del canal principal entre Puerto Galván y General Cerri y la construcción de un muelle doble y una planta regasificadora”.

Para ello se convocó un grupo de docentes investigadores especialistas en temas ambientales, planeamiento urbano, puertos y costas de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional integrado por: Dr. Ing. Eduardo Bambill (Director del Departamento de Ingeniería Civil), Mg. Ing. Aloma Sartor (Directora de la Maestría en Ingeniería Ambiental, GEIA), Mg. Ing. Olga Cifuentes (GEIA), Mg. Ing. Carlos Frank (GEIA), Dr. Sergio Zalba (GEIA), Mg. Ing. Daniela Escudero (Cátedra Vías de Comunicación, Especialista en Puertos) y quien suscribe el presente Informe, en carácter de Director del Grupo de Estudio de Ingeniería Ambiental. Los arriba mencionados desarrollaron esta respuesta en función del conocimiento disponible, la consulta de documentos relevantes y la discusión acerca de elementos ambientales, de planificación territorial y de ingeniería de puertos y vías navegables.

El informe incluye una evaluación de las características relevantes del sistema estuarial y una síntesis de las transformaciones del perfil portuario a lo largo de las distintas etapas históricas. Se analizaron los procesos y las estrategias de planificación territorial desarrolladas en los últimos años para el sector costero, de las que participaron entre otros actores, representantes de esta unidad académica. En particular se evaluaron las conclusiones referidas a la aptitud, el potencial y las limitaciones ambientales de los distintos sectores del estuario. Se describe, además, la vinculación de la propuesta con la obra de dragado, las tendencias internacionales en materia portuaria y las alternativas tecnológicas. Se citan trabajos de investigación en los que se ha avanzado en el conocimiento de las condiciones físicas de sectores del estuario que no necesitan la obra de dragado para alojar obras portuarias. Por último, se realizó un análisis preliminar de valoración económica del humedal, incluyendo consideraciones referidas a los pasivos ambientales asociados al proyecto y la utilización de energías renovables como alternativa.

Escala de análisis

Determinar la viabilidad del Proyecto implica en primer término, delimitar el “área de estudio” sobre la que se analizan los efectos y los impactos de dicha intervención. Dadas las características de la propuesta bajo consideración y la dinámica del estuario de Bahía Blanca, cualquier escala de análisis que no sea la del ecosistema completo resulta insuficiente para evaluar la viabilidad ambiental y el impacto eventual en su completa

dimensión. Definido este nivel de análisis, la evaluación debe ponderar, en primer término, las alternativas de localización, combinando para ello el conocimiento acerca del sistema socio-ambiental y los requerimientos técnicos y operativos del proyecto.

Características del Sistema

El sistema estuarial abarca unos 2300 km², incluyendo un canal principal de 68 km de longitud y una serie de islas, marismas bajas y planicies intermareales separadas entre sí por canales de marea (Ángeles, 2001). El ambiente se caracteriza por un régimen de mareas semidiurno con un rango de amplitud medio de 2 a 3,3 m (Perillo et al., 2001, Piccolo et al., 1990). La complejidad del ambiente del estuario con “factores tales como distribución de las islas, extensión de planicies, presencia de salitrales y marismas, aportes de agua dulce y posición geográfica” determinan sectorizaciones particulares (Melo et al., 2011). Dentro de estas áreas, las zonas con aportes de agua dulce como el sector más interno del estuario, son los más representativos del ambiente estuarial. Los ríos y arroyos que desembocan en el estuario aportan volúmenes de agua dulce que varían con la intensidad de las precipitaciones, lo que determina cambios locales en la salinidad (Botté et al., 2007, Freije et al., 2004). Los dos principales afluentes de agua dulce son el río Sauce Chico y el arroyo Napostá Grande, que cubren cuencas de drenaje de 1600 km² y 920 km², respectivamente (Campuzano et al., 2008, Perillo et al., 2001). Los cursos de agua aportan sedimentos que, junto con aquellos provenientes de la erosión de las planicies de marea y de los bancos de los canales, son redistribuidos en el sistema (Bokuniewicz, 1995). Las variaciones en la salinidad permiten delimitar un sector considerado mixohalino desde el interior hasta Puerto Galván, que puede ser definido como parcialmente mezclado, con tendencia a una homogeneidad vertical y con numerosas áreas que funcionan como sitios hipersalinos. La amplitud de salinidad local en Puerto Cuatrerros alcanza un 12 %, mientras que en otras zonas es del 10% (Pierini et al., 2008), en respuesta a los aportes de agua dulce y a la alta vaporación en bajamar que se manifiesta con mayor intensidad en el verano (Freije et al., 1981 en Beigt et al., 2008).

El área externa del estuario, en cambio, presenta una influencia marina significativamente más marcada. Las condiciones diferenciadas del sector interior resultan en fenómenos biológicos de productividad primaria particularmente intensos y que influyen sobre la totalidad del estuario (Popovich et al., 2008). El estuario ha recibido el aporte histórico de contaminantes provenientes de distintas fuentes, incluyendo agroquímicos, residuos cloacales, industriales y otros provenientes de la actividad portuaria que representan una amenaza para este sistema (Botté et al., 2010).

El valor ambiental del estuario fue reconocido jurídicamente a través de la creación de la “Reserva Natural de Usos Múltiples de Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde” con una superficie de protección de 210000 ha a través de la Ley 11074, ratificada por Ley 12101 (1998). La elaboración del Plan de Manejo para esta reserva fue presentado el 27 de octubre del 2007, como resultado de un trabajo interdisciplinario de especialistas centrado en la caracterización de los aspectos más importantes del ecosistema. Dicho documento se basó en la visión ecosistémica integral recomendada por esta comisión, considerando el conjunto de variables físicas, químicas, biológicas y sociales que definen el funcionamiento del estuario, con interacciones que trascienden los límites de la propia reserva y que condicionan la sustentabilidad de todo el sistema.

Desarrollo urbano y franja costera

La historia de las ciudades de Bahía Blanca y de Punta Alta, aunque con diferente perfil, está fuertemente entrelazada a partir de su accesibilidad por vía marítima, la que de hecho constituyó la vía de ingreso de sus respectivas fundaciones.

La localidad de Ingeniero White alberga, desde la primera etapa histórica de su desarrollo, un sistema ferropuerto que da respuesta a las necesidades de infraestructura del modelo agroexportador nacional del siglo XIX, convirtiendo a Bahía Blanca en un centro de referencia importante en el sur del país. Este perfil del sector portuario se mantuvo

vigente hasta la década del setenta, cuando se sentaron las bases para el desarrollo del polo industrial petroquímico, que inicia su actividad con la puesta en marcha de Petroquímica Bahía Blanca en 1981, la construcción de la Termoeléctrica Luis Piedrabuena (1989) y el tendido del gasoducto Neuba II. Más tarde, la obra del dragado del canal principal hasta la profundidad de 45 pies (1989-1992), potenció el desarrollo de la actividad portuaria del sector. Una última impronta de crecimiento del complejo portuario-industrial se produce a mediados de los años noventa, con inversiones superiores a 2.200 millones de dólares en el sector químico y petroquímico, lo que permitió duplicar la producción a partir del 2000 (CREEBA, 2000) Este proceso histórico de desarrollo industrial se ha concentrado en un sector de la franja costera entre Ingeniero White y Puerto Galván, que actualmente ha alcanzado un grado de completamiento total de su disponibilidad de suelo y que tiene a la infraestructura de la posta de inflamables como el límite interno del movimiento portuario.

Existe un antecedente cercano en el tiempo dado por la instalación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la Tercera Cuenca, que extendió el límite de intervención antrópica intensiva descripto anteriormente. Su cercanía con el Balneario Maldonado, y su localización en el sector más interno del estuario, generó expresiones de preocupación de especialistas de diferentes ámbitos universitarios y científicos por los impactos que esta actividad generaría (Comisión Asesora de Medio Ambiente, 2008). Pese a estas objeciones la obra fue completada en el sector previsto y los efluentes de este sistema cloacal han provocado niveles de contaminación que resultan incompatibles con la actividad recreativa y que amenazan seriamente al ecosistema estuarial.

Antecedentes referidos a Instrumentos de Planificación del Desarrollo A nivel internacional, el desajuste entre el desarrollo y los problemas sociales y ambientales asociados, llevaron en las últimas décadas a la incorporación gradual de la dimensión ambiental dentro de los instrumentos de planificación, proceso favorecido además por la transformación de teorías de planificación estatal, hacia teorías de planificación participativa. Las tendencias que se observan en los países desarrollados en relación con la planificación de las infraestructuras portuarias dan muestra que las Administraciones Portuarias, evidencian un progresivo interés por la planificación integrada (medio ambiente, ordenación urbana y del territorio, entorno social, articulación con la ciudad, etc., Barragán Muñoz, 2004). En Bahía Blanca, las diferentes instancias de planificación desde el proceso de elaboración del Plan Estratégico en adelante, evalúan de forma diversa los límites y potencialidades que impone el ambiente local y regional, en especial la problemática que surge de la relación entre medio ambiente, urbanización y producción. Como primeros antecedentes de la toma de conciencia sobre la relación ambiente- desarrollo, en particular en asociación con el área del estuario, pueden citarse los trabajos realizados en los talleres participativos de la fase de diagnóstico de dicho plan.

Allí se identificaron los problemas generados, las particularidades del ambiente y la necesidad de estrategias que incorporaran esta articulación: "Franja Costera: Surgimiento de un nuevo perfil y necesidad de una organicidad urbana y regional"; "Calidad de Vida en Bahía Blanca: el desafío de combinar condiciones físico ambientales con exigencias de la actividad económica y residencial"; "Ocupación discontinua del suelo y déficit de la calidad urbano – ambiental", en todos los casos se puntualizaron las particularidades del ambiente costero, la conflictividad en los usos y la necesidad de recuperar la relación ambiente-comunidad (Planificación Estratégica, 1997).

Entre los programas propuestos por el Plan Estratégico en su etapa final, se destacan: "Programa de desarrollo integral de la franja costera", desde donde se propusieron una serie de proyectos vinculados a la "Creación de un área natural protegida en la franja costera", y se estableció la importancia de preservar el área interna del estuario como ecosistema de humedal de alto valor ambiental (Plan Estratégico, 2000, pág. 183-184)

En el mismo sentido de compatibilización entre el desarrollo de ciudades portuarias y la industria, el municipio de Bahía Blanca participó del Proyecto URB-AL R7 P1

02, financiado por la Unión Europea, que coordinó el Departamento de Medio Ambiente y Hábitat de la “Generalitat de Catalunya”, y del que participaron otras ciudades portuarias con desarrollo petroquímico¹. Entre las conclusiones del trabajo se expresa: “El cuidado del medio ambiente y la creciente preocupación por considerar las actividades económicas en relación con el territorio soporte son condiciones que se imponen en el logro de un espacio urbano sustentable y con calidad ambiental favorable. Esta premisa que cobró centralidad en el análisis y en los debates, constituye la idea fuerza de este trabajo. Dicha conceptualización sobre el ordenamiento ambiental, permitirá reflexionar en torno a la necesidad de formular nuevas alternativas para abordar la gestión urbana” (URB- AL, 2006).

Los nuevos conceptos de planificación y las propuestas socializadas que surgen en las instancias de trabajo para definir las estrategias, planes, programas o proyectos sobre el área costera, evidencian la transferencia del conocimiento acumulado en los últimos años respecto al valor del ecosistema estuarial, la vulnerabilidad ambiental del sector, la carga antrópica del desarrollo industrial portuario White-Galván y la producida por los vuelcos de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales.

En estos últimos años se desarrollaron actividades muy importantes en torno a la actualización de la planificación territorial y la reformulación de los planes urbanos vinculados al planeamiento físico de la ciudad. Las más importantes son la Agenda de Desarrollo, la reformulación del Código de Zonificación (Ordenanza 14708); el Plan de Desarrollo con financiamiento del BID y la consultoría de ADEFRANCE sobre el desarrollo del área costera (Formiga et al., 2010).

En particular la Agenda de Desarrollo, fue generada a través del trabajo de una Comisión de Desarrollo Local (Ordenanza 14127/2006) cuyos objetivos eran generar el Plan de Desarrollo Local y modificar instrumentos para el Planeamiento Físico de la ciudad. En este proceso de trabajo interinstitucional, con presencia de organismos públicos y sectores privados se aprobó un Modelo Territorial (Ordenanza N° 14994/2008); y se propuso la reformulación del Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 14708), marco de referencia para las ordenanzas del sector costero.

1 Municipalidad de Bahía Blanca, Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Tarragona; Red Les Eco Maires- Ouest Provence- Fos sur Mer; Municipalidad de Talcahuano; Municipalidad de Berisso; Municipalidad de Ensenada.

La Ordenanza N° 15514/2009 produjo un Plan Director para General Cerri, incluyendo la definición consensuada del perfil de dicha localidad basado en los pilares de la producción agroalimentaria, la valoración de recursos históricos y naturales y la recuperación del estuario².

La Ordenanza N° 15526/2009, a su vez, propone el Plan Director de Ingeniero White, con propuestas de programas destinados a mejorar su infraestructura, consolidación urbano-social y promoción ambiental-turística³. Estas normativas son el resultado de un modelo territorial que plantea estrategias para la Franja Costera, reconociendo la existencia de una relación consolidada entre los componentes portuario e industrial y la comunidad para el sector de los Puertos de Ingeniero White y Galván, y otras fortalezas y opciones diferentes, desde este sector hacia Puerto Cuatrerros, área menos intervenida, con mayor valor ambiental y mayores posibilidades de recreación de la relación sociedad-estuario.

En el año 2009 el municipio inicia la elaboración de un Plan de Desarrollo, con financiamiento del BID, mediante procesos de elaboración con participación interdisciplinaria, que incorporan la dimensión ambiental en todo su análisis. El trabajo hace menciones diversas para la franja costera, tanto en su diagnóstico, como en la identificación de propuestas, en función de escenarios diversos. Se propone una metodología que cruza la identificación de los “espacios verdes” a lo que denomina “Trama Verde” con la “Trama Azul” referida a los recursos hídricos. Sobre las zonas húmedas del estuario, los “humedales” del sistema, se dice: “Estos conforman un ambiente que se destaca tanto en sus propiedades particulares y valor desde la perspectiva del paisaje como la vulnerabilidad que presentan y por el impacto que han recibido como consecuencia del avance urbano, en especial el

crecimiento del área industrial y portuaria en las últimas décadas. Actualmente, este ambiente singular está en vías de extinción, circunstancia que impone el abordaje de un estudio holístico de estas unidades paisajísticas y diseñar propuestas orientadas a resguardar las áreas que aún no han sufrido grandes transformaciones” (Adefrance, Plan de Desarrollo Local, BID, 2009, pág.177).

Para el sector costero interno, hacia el interior de Puerto Galván, lejos de recomendar el avance de la actividad industrial y portuaria, se proponen Parques Lineales, Reserva Cordón Costero y Paseo del Humedal, (Adefrance-Plan de Desarrollo Local-BID, 2009, pag, 180). Se reconoce la necesidad de la recuperación del ambiente estuarial para lo que se plantea la creación de un área de reserva de usos múltiples a definir, un corredor “Enlace parques/estuario” y un proyecto turístico “Reserva Natural Frente marítimo” que vincula el Balneario Maldonado, la Localidad de General Cerri y Puerto Cuatros (Adefrance-Plan de Desarrollo Local-BID, 2009, pág. 238, 240, 249, 259). Adefrance es una consultora francesa especializada en proyectos de Desarrollo con la que se firmó un acuerdo de cooperación internacional del que participan el Consorcio del Puerto de Bahía Blanca, el Puerto de Coronel Rosales, la Base Naval Puerto Belgrano, los municipios de Coronel Rosales y Bahía Blanca, las universidades locales: (Universidad Tecnológica Nacional y Universidad Nacional del Sur) y la Agencia de Promoción Urbana, con el objeto de formular un “Plan Sustentable del Área Metropolitana del Estuario de la Bahía Blanca”. Allí se proponen, entre otros objetivos, la zonificación del frente costero, la identificación de sitios de intervención y de territorios posibles para uso urbano recreativo como también, la identificación de “áreas de intangibilidad natural” para el desarrollo de planes de manejo sustentable.

2 <http://www.hcdbahiablanca.gov.ar/adesarrollo/21251675840.pdf>

3 <http://www.hcdbahiablanca.gov.ar/adesarrollo/21253282494.pdf>

Entre los antecedentes del trabajo se señalan dos afirmaciones que se consideran clave para ampliar la escala de consideración requerida para el análisis de viabilidad del Proyecto (<http://bahia-adefrance.blogspot.com>):

- Punto 1.1.4 Los puertos de Bahía Blanca y Coronel Rosales (Pág. 14,15):

“Debería mencionarse que desde el punto de vista geográfico, conceptual y funcional la Ría de la Bahía Blanca habrá de considerarse como un sistema integral, en el que corresponde también incluir a Puerto Belgrano, donde hoy existe solamente una división desde el punto de vista de la gestión de sus puertos, que se espera poder resolver en un futuro próximo.”

- Punto 2.2.2 Insertar armoniosamente los puertos en la aglomeración (Pág. 59) Cuatro lógicas de tratamiento del espacio del desarrollo

“...Existe una quinta lógica que se encuentra próxima a Puerto Rosales, más precisamente a la Terminal de Oiltanking, desarrollándose hacia el este, en dirección al mar abierto, en el área denominada Baterías, con costa natural consolidada apta para uso portuario, de una extensión de casi 4 km, con profundidades naturales muy importantes (18 m), a una distancia de dicha costa de alrededor de 1000 m, con amplios y abiertos espacios terrestres, de fácil y cercana conexión con sistemas viales y ferroviarios. Se encuentra ubicada a unos 6 km de zona urbana de Punta Alta. Su ubicación permite disminuir en 2 horas el tiempo de navegación hacia el mar.

Estas tierras, alrededor de 500 hectáreas, han sido cedidas por la Base Naval Puerto Belgrano a la Provincia de Buenos Aires para uso portuario o zona franca. Se hace mención a las mismas en la página 48”.

Ambas contribuciones resaltan la existencia de opciones viables para la localización de infraestructura portuaria como la que corresponde al proyecto bajo análisis.

Unas de las amenazas del análisis de la matriz FODA ambiental aplicada al Estuario de Bahía Blanca, son las obras de dragado de profundización y/ o expansión hacia la zona interna, con fundamentos en la sensibilidad propia que el sistema estuarial presenta ante las modificaciones ambientales, frecuentemente difundidas en estudios proporcionados por el IADO, investigadores del Departamento de Biología de la UNS, y otros (Escudero, et

al., 2011).

Los antecedentes citados sintetizan la perspectiva coincidente de todos los ámbitos e instancias de ordenamiento territorial, desde áreas técnicas específicas de planificación hasta las propuestas generadas por grupos de trabajo conformados por diferentes sectores y distintas disciplinas, con la participación de las universidades, los sectores científicos y los organismos públicos y privados vinculados al área.

En todos los casos se coincide en la valorización de las particularidades del sector interno del estuario desde Puerto Galván hasta Puerto Cuatrerros en General Cerri, en la necesidad de su preservación y en la importancia de promover su vinculación con la ciudad para hacerlo más accesible a la comunidad, por lo que todas las intervenciones que se plantean proponen actividades que promuevan la conservación del sector. Es fundamental reconocer que el proyecto GNL Puerto Cuatrerros en inmediaciones de General Cerri, con el consiguiente dragado del canal para permitir su acceso, tendría como derivado excepcionalísimo la conformación de dos amplios sectores que una vez refulados, permitirían la futura ampliación de la actividad portuaria e industrial. El área así prevista, prácticamente duplicaría el área portuaria actual, y en este caso, lo haría en el sector más sensible del estuario, superponiéndose con el lugar en que la ciudad aspira desde hace tiempo, a recuperar su perdido acceso al frente marítimo.

Impacto potencial y alternativas a la propuesta analizada

Las obras de dragado generan una profunda transformación en los ambientes, los que pueden ser altamente perjudiciales y aún irreversibles, tanto por la propia acción destructiva de la remoción inicial de sedimentos, como por el requerimiento de mantenimiento permanente, que en este caso está agravada por las características naturales del sitio donde se propone el proyecto (Velasco Cabeza, 2004). Para el caso de dragados de mantenimiento en los muelles, realizados con técnicas por inyección de agua son una de las causales de aumento considerable del impacto producido por la suspensión de sedimentos contaminados, antes confinados, que promueven la transferencia de compuestos biodisponibles a la columna del agua (Grecco et al., 2010).

Por otra parte, el dragado abre camino a la navegación y a la actividad portuaria en sectores donde antes ésta era nula o significativamente menor, con los eventos y acciones propias que tienen efectos contaminantes sobre el ambiente (presencia elevada de hidrocarburos, metales, etc.). De esta manera es perfectamente previsible que el dragado de profundización en la zona interna del estuario de Bahía Blanca afecte negativamente la dinámica, morfología y biodiversidad del mismo.

Los requerimientos actuales del transporte marítimo: incremento del tamaño de los buques, de las distancias a recorrer, de las cargas unitarias y especialización, mecanización y automatización tienen una clara incidencia en la demanda de mayores calados, superficies portuarias y terrenos para la instalación de industrias. Las consecuencias para la planificación portuaria aparecen inmediatamente: necesidad de ubicar determinadas terminales lejos de las ciudades, búsqueda de aguas más profundas, mejora de las conexiones terrestres, disminución del impacto sobre el medioambiente (Vigueras González, 1977). Las tendencias internacionales de hacer más eficiente el transporte exigen el movimiento de buques de mayor porte, al mismo tiempo los graves impactos ambientales y los costos asociados al dragado y a las obras de mantenimiento llevan a evitar este tipo de obras portuarias, promoviendo operaciones o construcciones alternativas tales como sitios de amarre *off shore*, cuando éstas resultan posibles. En particular para instalaciones de regasificación de GNL, se recomiendan operaciones en muelles ubicados a más de tres millas náuticas de la costa (más de 5,4 km) y fuera de lo que se considera el límite territorial de la provincia (aguas profundas) (CFR 33, ASPEN 2005). Los puertos deben tener en cuenta, por tanto, dos factores que condicionan su expansión: su situación cercana a núcleos urbanos consolidados en la mayoría de los casos y una alta sensibilidad del medio marino frente a cualquier actuación (Sousa Real, 2010).

La costa norte del estuario de Bahía Blanca ha sido identificada históricamente como la más apta para localizar puertos. Este hecho se asienta en las características físicas que este margen presenta, incluyendo profundidades naturales, corrientes que favorecen procesos no acumulativos de sedimentos sobre los fondos y dinámica de marea con condiciones favorables para el desarrollo de infraestructura portuaria. Dentro del área existen zonas con condiciones naturales y/o construidas donde podría localizarse el proyecto de referencia, extendiendo hacia allí el área industrial sin necesidad de realizar acciones extensivas de dragado y guardando distancias mayores con centros urbanos. En particular el área exterior del estuario presenta profundidades naturales en condiciones de permitir un emprendimiento portuario futuro. Como prueba de ello, desde hace muchos años, existen dos boyas de amarre ubicadas entre las boyas 19 y 21 del canal de acceso al puerto de Ingeniero White que se utilizan para el amarre de buques petroleros (Punta Ancla y Punta Cigüeña). Se encuentran vinculadas a tierra por una cañería submarina de aproximadamente 2 km de longitud que las conecta con un parque de tanques y un oleoducto que lleva el producto hasta la ciudad de La Plata. Las boyas permiten la carga y descarga de combustibles líquidos y la operación de grandes buques tanque, con una profundidad del sector que alcanza los 60 pies (aproximadamente 18 m).

Con relación a las particularidades de los fondos, son diversos los estudios que se han llevado a cabo en ese sector y que permiten su caracterización. En ese sentido entre las formas de depositación, Ginsberg *et al.*, (2001), señalan la presencia de dunas pequeñas a medianas (clasificación de Ashley, 1990) que cubren el lecho marino entre los puertos Rosales y Belgrano. Asimismo, Aliotta *et al.*, (1987) y Cuadrado *et al.*, (2003) hacen referencia a estas estructuras acrecionales que cubren parcialmente los fondos. Por su parte, Aliotta *et al.*, (1987, 2000), mencionan la presencia de lineaciones arenosas dispuestas en los sectores más profundos y dominados por fuertes corrientes donde existe escasa disponibilidad de sedimentos. En este contexto, Spagnuolo (2005) marca la existencia de diferentes formas de fondo (dunas pequeñas, medianas, entrecruzadas y grandes a muy grandes), donde las de mayor tamaño, con alturas que pueden superar los 4 m y longitudes de onda de más de 200 m indican un sentido de avance de los sedimentos en áreas con profundidades superiores a los 15 m hacia el sudeste como resultante de las corrientes de reflujo más intensas. De este modo, se establece que la carga de fondo, constituida fundamentalmente por arena se dirige hacia afuera del estuario lo que genera un proceso que podría considerarse como de autdragado.

Por su parte, los fondos con señales de erosión, fueron observados por Aliotta (1987) como relictos y resaltos rocosos de hasta 4 m de altura ubicados por debajo de los 12 m de profundidad. Determinaciones en este sentido, fueron realizadas por Aliotta y Perillo (1990); Gómez *et al.*, (1995); Aliotta *et al.*, (2004). Estudios de sísmica somera de alta resolución con sonar de barrido lateral y perfilador de 3,5 Khz. llevados a cabo por Spagnuolo (2005) y calibrados por medio de datos de perforaciones realizadas por Oiltanking Ebytem (2000) confirman la presencia de dos niveles costeros de edad holocena ubicados a 13,5 y 18 m de profundidad por debajo del nivel del mar actual. En forma previa, Aliotta *et al.* (2004) determinaron que los fondos duros con cementación calcárea, correspondientes al nivel erosivo más profundo pueden correlacionarse con las unidades conocidas como Formación Arroyo Chasicó y/o Formación Pampeano cuyas edades en conjunto van desde el Mioceno hasta el Pleistoceno. El nivel de terraza más somero también fue labrado por la transgresión holocena aunque sobre materiales aportados por sedimentos fluviales-deltaicos asociados a antiguos cursos de los actuales ríos Napostá Chico y Sauce Grande (Spagnuolo, 2005).

Todo lo expuesto refuerza la aptitud del área para el establecimiento de infraestructura portuaria, en un sector que permitiría reducir de manera significativa las tareas de dragado y su altísimo impacto ambiental.

Aspectos económicos

Desde la perspectiva económica, y aún si la eventual localización del proyecto en

un sector ubicado hacia el área externa del estuario implicara inversiones portuarias más importantes que la que se prevé para Puerto Cuatrerros, estas obras se verían compensadas por el ahorro de los costos de dragado, del mantenimiento de calado, y fundamentalmente por la reducción de los costos ambientales asociados (que de otro modo constituirían un pesado pasivo ambiental) resultando así en una alternativa con mayores chances de operar en forma sostenible y permanente.

Sobre la base de los antecedentes disponibles y que fueron analizados por este grupo de trabajo, el proyecto presentado por YPF no incluye una evaluación de las opciones disponibles para la localización del muelle de regasificación y de otros emprendimientos posteriores. El sitio propuesto para el proyecto no parece derivar del análisis completo de las alternativas posibles.

Esta cuestión no resulta en absoluto menor, considerando que la selección del área interna del estuario lleva, inevitablemente, a la necesidad de efectuar tareas de dragado que podrían obviarse si el emprendimiento se ubicara en otro sector de la costa, donde las profundidades naturales y/o las obras de profundización ya realizadas permitirían la operatoria portuaria, evitando así impactos de altísima magnitud sobre el ecosistema.

El proyecto presentado por YPF tampoco considera el valor económico de los humedales que serían afectados. Los humedales figuran entre los ecosistemas más productivos de la Tierra. Dadas las funciones que desempeñan en los ciclos hidrológicos y químicos, así como las extensas cadenas alimentarias y la rica diversidad biológica que sustentan, se ha dicho que son los "riñones del medio natural y supermercados biológicos". El valor de las funciones de los humedales, como por ejemplo en lo que respecta a su capacidad de mejorar la calidad del agua, se puede calcular teniendo en cuenta el costo de construcción de plantas de tratamiento para impulsar los mismos procesos. En el caso particular del proyecto YPF Cuatrerros, la zona de humedales que afectaría recibe ya el efecto negativo del vertido de efluentes cloacales con tratamiento deficiente correspondientes a la planta de la Tercera Cuenca. Es más difícil valorar la diversidad biológica y los valores estéticos de los humedales, dado que el mercado para tales productos es mucho más informe y porque resulta mucho más difícil determinar su valor económico empleando métodos tradicionales (Barbier et al., 1997). Utilizando estimaciones realizadas por estudios técnico-científicos de indiscutible solidez, y teniendo en cuenta la superficie que el proyecto afectaría de manera directa (600 ha) el costo ambiental sería de aproximadamente doce millones de dólares (Olsen, 2003).

Dicho valor sería mucho más elevado si se consideraran las zonas afectadas de manera indirecta. Por tanto, sería conveniente que para aquellos impactos relevantes de este Proyecto se realice la valoración económica de impactos (por ejemplo la valoración contingente sobre servicios ambientales del medio acuático, vegetación, humedales, etc.), a efectos de cuantificar el costo de las externalidades, justificar medidas de mitigación o selección de alternativas del Proyecto.

Es fundamental comprender que el estudio de la viabilidad del Proyecto de Planta Regasificadora en General Cerri no puede soslayar la perspectiva cierta de otros emprendimientos asociados en forma directa o indirecta y que integran en su conjunto un Plan de Desarrollo del área (extensión del dragado, creación de suelo artificial destinado a localización industrial, intervenciones en el área costera, interacción del sector industrial actual con el nuevo, etc.).

Las medidas de mitigación que pudieran implementarse luego de las modificaciones irreversibles que causaría el dragado (refulado, movilización y resuspensión de sedimentos, etc.) no revierten la alteración provocada en el ecosistema, sobre todo en ambientes acuáticos, como lo prueban numerosas experiencias ya evaluadas en otros sitios (Ray et al., 1987).

Cualquier intervención que se realice sobre el estuario de Bahía Blanca debe contemplar las metodologías y recomendaciones propuestas por la Convención Internacional de Humedales (RAMSAR, Irán, 1971).

Debería, además, lograrse el acuerdo de un Plan Maestro que contemple las legítimas aspiraciones tanto del puerto por aumentar y mejorar su actividad, como de la ciudad por acceder al frente marítimo, sobre la base de modelos de desarrollo organizado y sustentable.

Este plan debería determinar los tipos de uso del suelo en el área portuaria y sus inmediaciones, contemplando una zonificación de las actividades con el propósito de aminorar al máximo los conflictos, riesgos y congestionamientos y que resguarde la integridad del estuario. En este contexto, resulta vital que el plan provea el libre acceso de la ciudad al agua y garantice su uso para el esparcimiento de la ciudadanía.

Finalmente es necesario mencionar que la sustentabilidad de la propuesta de provisión de energía que justificaría la realización de proyectos de regasificación como el de YPF Cuatros ríos tiene un horizonte extremadamente bajo en términos temporales, frente al grado de destrucción asociado (creación de pasivos ambientales irreversibles en una escala temporal humana). En términos generales se debería promover el cambio de la matriz energética nacional hacia generación eléctrica de mayor sustentabilidad (la generación eólica). Cabe mencionar entonces, a modo de ejemplo, que la inversión requerida por el Proyecto YPF Cuatros ríos cubriría el costo de instalación de generación eólica equivalente a 1/3 de la capacidad de la Central Luis Piedrabuena (Kozulj, 2010).

Conclusiones

1- Un enfoque limitado que excluya la evaluación de localizaciones alternativas resulta insuficiente y parte de premisas que a juicio de esta comisión, llevarían a una decisión errónea desde el punto de vista ambiental y estratégico de desarrollo. El análisis de prefactibilidad a nivel del estuario completo es un requisito indispensable para una evaluación realista de la viabilidad ambiental del proyecto.

2- El proyecto bajo análisis ignora las conclusiones de los procesos de planificación participativa desarrollados en el ámbito de la ciudad de Bahía Blanca durante los últimos quince años. Dichas instancias, en las que tomaron parte docentes de esta universidad junto a miembros de organizaciones públicas y privadas de la comunidad combinaron factores de aptitud y potencial ambiental y señalaron la importancia de conservar el valor ambiental del sector interno del estuario, dirigiendo la actividad portuaria hacia el área externa.

3- Restringir el análisis a las obras de dragado y a la infraestructura de muelles y planta regasificadora resulta completamente insuficiente. El análisis de viabilidad ambiental no puede excluir la consideración del impacto global de la construcción de un centro de actividad industrial y portuaria que trasciende en escala y complejidad las actividades propuestas en el proyecto de regasificación y que, inevitablemente, seguirá a la apertura del canal y al establecimiento de tierras para asentamiento de infraestructura.

4- Desde el punto de vista técnico portuario, el estuario de Bahía Blanca presenta una heterogeneidad en sus características, tanto a nivel de costas y del área marina, como de infraestructura de dragado, que viabilizan la instalación del proyecto en sitios alternativos donde el impacto resultaría significativamente menor, y no existirían, a juicio de esta comisión, restricciones para que la obra se desarrollara bajo esas premisas.

En síntesis: la magnitud del impacto previsible y la existencia de alternativas que "*a priori*" parecen compatibles con la protección de la integridad del estuario y con parámetros sostenibles de crecimiento, llevan a esta comisión a advertir firmemente que la localización de este proyecto en el sitio propuesto es inadecuada, considerando tanto los aspectos ambientales, como la propia sustentabilidad de la operatoria, ordenamiento y crecimiento de la actividad portuaria en todo el estuario y en la región completa.

Bibliografía citada

33 CFR Regulations applicable to deepwater ports (USA Federal Code). Parts 148 - 150.

Aliotta, S. 1987. Estudio de la geomorfología y de la dinámica sedimentaria del

estuario de Bahía Blanca entre Puerto Rosales y El Fondeadero. Tesis doctoral. Inédita, UNS: 180 p.

Aliotta, S. y Perillo, G.M.E. 1987. A sand wave field in the entrance to Bahía Blanca estuary, Argentina. *Marine Geology*, 76: 1-14.

Aliotta, S. y Perillo, G.M.E. 1990. Línea de costa sumergida en el Estuario de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 45 (3-4): 300-305.

Aliotta, S., Lizasoain, G.O y Ginsberg, S.S. 2004. Dinámica sedimentaria y evolución morfológica de un profundo canal del estuario de Bahía Blanca. *Revista de la Asociación*

Geológica Argentina, 59 (1): 14-28.

Aliotta, S., Schnack, E., Isla, F. y Lizasoain, G. 2000. Desarrollo secuencial de formas de fondo en un régimen macromareal. *Revista de la Asociación Argentina de Sedimentología*, 7 (1-2): 95-109.

Ángeles, G. (2001). Estudio integrado del Estuario de Bahía Blanca. Tesis Doctoral en Geografía, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.

Ashley, G.M. 1990. Classification of large-scale subaqueous bedforms: a new look at an old problem. *Journal of Sedimentary Petrology*, 60 (1): 160-172.

ASPEN (2005). International and National Efforts to address the safety and security risks of importing liquefied natural gas, a compendium, Enero 2005 (CEC 600 2005 002 – USA).

Barbier, E.B., Acreman, M. C. y Knowler, D. 1997. *Valoración económica de los humedales*

– *Guía para decisores y planificadores*. Oficina de la Convención de Ramsar, Gland, Suiza.

ISBN 2-940073-25-2.

Barragán Muñoz, J.M. (2004). Las infraestructuras portuarias en la ordenación, planificación y gestión del espacio litoral. Proyecto: "Las infraestructuras portuarias en la Ordenación del Espacio Litoral de la Bahía de Cádiz". Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y Universidad de Cádiz.

Beigt, D., Piccolo M.C. y Perillo G.M.E. 2008. Intercambios de calor superficiales en una planicie de marea estuarial (Estuario de Bahía Blanca, Argentina). *Ciencias marinas*, 34, (1):

1-15. Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada, México.

Bokuniewicz, H. (1995). Sedimentary systems of coastal plain estuaries. En: G.M.E. Perillo (Ed.), *Geomorphology and sedimentology of estuaries*. *Developments in sedimentology*, 53: 49–67. Elsevier, Amsterdam.

Botté, S.E., Freije, R.H. y J.E. Marcovecchio. (2010). Distribution of Several Heavy Metals in Tidal Flats Sediments within Bahía Blanca Estuary (Argentina) *Water, Air, & Soil Pollution*, 210(1-4): 371-388.

Botté, S.E., Freije, R.H., y Marcovecchio, J.E. (2007). Dissolved heavy metal (Cd, Pb, Cr, Ni) concentrations in surface water and porewater from Bahía Blanca estuary tidal flats. *Bulletin of Environmental Contamination and Toxicology*, 79: 415–421.

Campuzano F.J., Pierini J.O. y Leitao P.C. 2008. Hydrodynamics and sediments in Bahía Blanca Estuary: Data Analysis and Modeling. Páginas 483-501, en: Neves, R., Baretta, J.W. y Mateus, M. (Eds.) *Perspectives on integrated coastal zone management in South America*.

Ist Press. CREBBA (2000). El Polo Petroquímico de Bahía Blanca en el mundo. IAE N° 50.

Cuadrado, D., Gómez, E. y Ginsberg, S., 2003. Large transverse bedforms in a mesotidal estuary. *Revista de la Asociación Argentina de Sedimentología*, 10 (2): 163-172.

Escudero, D., Cifuentes, O. y Medus, S. (2011) Sistema FODA Ambiental del Estuario de Bahía Blanca. 5° Seminario Internacional de Desarrollo Costero. Comodoro Rivadavia.

Freije, R.H. y Marcovecchio, J.E. (2004). Oceanografía química. Páginas 69–78, en:

M.C.

Piccolo y M. Hoffmeyer (Eds.), *Ecosistema del estuario de Bahía Blanca*. Argentina. Bahía Blanca.

Garriz E. y Formiga N., (2010). Construcción de territorialidades y fragmentación socio espacial, agentes y acciones. En: *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.

Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788.

Ginsberg, S.S., Cuadrado, D.G. y Gómez E. A., (2001). Circulación de arena inferida a través del análisis de dunas submarinas (Estuario de Bahía Blanca, Argentina). IX Congreso Latinoamericano sobre Ciencias del Mar (Colombia). Actas en CD-ROM, 424: 4 p.

Gómez, E.A. 1995. Submarine outcrops underneath shoreface-Connected Sand Ridges, outer Bahía Blanca estuary, Argentina. En: J. Rabassa (Ed.), *Quaternary of South America and Antarctic Peninsula*, 9: 23-37, A.A. Balkema Publishers, Rotterdam.

Grecco, E et al. 2010. Natural and anthropogenic heavy metals in estuarine cohesive sediments: geochemistry and bioavailability. En: Ashish Mehta (Ed.). *Ocean Dynamics*. DOI 10.1007/s10236-010-0354-7.

Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca. (2009) Agenda de Desarrollo Local. <http://www.hcdbahiablanca.gov.ar/adesarrollo.pdf>

Kozulj, R. (2010) La participación de las fuentes renovables en la generación de energía eléctrica: inversiones y estrategias empresariales en América Latina y el Caribe. Documento 331- Documentos y Proyectos 2010 – CEPAL

Melo W. y Carbone M. (2011). Regionalización ambiental del estuario de Bahía Blanca. Trabajo aprobado para las IX Jornadas Nacionales de Geografía Física. (Abril 2012). Municipalidad de Bahía Blanca. (2000). Plan Estratégico de Bahía Blanca. Etapa de Formulación, diciembre de 1997- diciembre 1999.

Municipalidad de Bahía Blanca. (2010). Plan de Desarrollo Local. <http://www.bahiablanca.gov.ar/obras/doc/resumenejecutivofinal.pdf>

Municipalidad de Bahía Blanca. (2009). Plan de Desarrollo Local 2009-2028. Síntesis, ajuste e identificación de la estructura urbana actual, Estudio 1 EE- 289, Documento 1.

http://www.bahiablanca.gov.ar/obras/doc/inf_vecslir.pdf

Oiltanking Ebytem. 2000. Muelle para inflamables. Puerto Rosales-Punta Alta (Prov. de Buenos Aires). Estudio de suelos. Informe geotécnico realizado por Pilotes Trevi, Ingeniería del Suelo. 63pp.

Olsen, S. (2003). *Crafting Coastal Governance In A Changing World*. CRC/USAID Coastal Resources Management Project. Coastal Resources Center, University of Rhode Island, Narragansett, R.I.

Perillo, G.M.E., Piccolo, C., Parodi, E., y Freije, R.H. (2001). Bahía Blanca Estuary, Argentina. En: U. Seeliger y B. Kjerfve (Eds.), *Coastal marine ecosystems of Latin America, ecological studies*, 144: 205-217. Springer, Berlin.

Piccolo, M.C. y Perillo, M.E.G. (1990). Physical characteristics of the Bahía Blanca Estuary (Argentina). *Estuarine, Coastal and Shelf Science*, 31, 303-317.

Pierini J.O., Marcovecchio J., Campuzano F. y Perillo G.M.E. 2008. Evolution of salinity and temperatura in Bahía Blanca estuary, Argentina. Páginas 505-513, en: Neves, R., Baretta, J.W. y Mateus, M. (Eds.). *Perspectives on integrated coastal zone management in South America*. Ist Press.

Programa URBAL- Proyecto R7 P1 02 (2006). Impacto del crecimiento del sector industrial químico y petroquímico en la gestión urbana e ciudades portuarias”, coordinación: Municipio de Bahía Blanca. Edición y compilación: E. Torre, J. Pascale, C. Muñoz. ISBN- 13:

978-987- 22836-0-5.

Popovich, C.A. y Marcovecchio, J.E. (2008). Spatial and Temporal Variability of Phytoplankton and Environmental Factors in a Temperate Estuary of South America (Atlantic Coast, Argentina). *Continental Shelf Research*, 28 (2): 236-244. Ramsar (2010). *Ramsar Handbook For the wise use of wetlands- 4th Edition 2010* . vol. 16. Ramsar Convention Secretariat, Gland, Switzerland. Ray D.K., Woodroof W.O., (1987). *Mitigating Impacts to wetlandsand estuaries in California’s Coastal zone, Enero 27, 1987*. California Coastal Commision - Central Coast District. (USA).

Spagnuolo, J.O. 2005. Evolución geológica de la región costera-marina de Punta Alta, provincia de Buenos Aires. Tesis doctoral en Geología Universidad Nacional del Sur. 269 pp. Sousa Real, D. (2010). Afecciones medioambientales de las ampliaciones portuarias. Mejoras aplicadas en la ampliación del puerto de Alicante. Congreso Nacional del Medio Ambiente, Madrid. Viguera González, M. (1977). “Tendencias actuales en la construcción y explotación de puertos”. Madrid.

Dr. Ing. Domingo Horacio Campana
Director GEIA
(Grupo de Estudio de Ingeniería Ambiental)
Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2011.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

IV

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.294-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a realizar tareas de limpieza de los residuos acumulados en la acera de calle Berutti al 200, de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

V

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA (Exp. 1.300-HCD-2011)

Artículo 1º: Declárase de Interés de la Ciudad de Bahía Blanca, el homenaje organizado por la Subcomisión Universidad de la Comisión de Apoyo a los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad, a los estudiantes muertos y desaparecidos del Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur, que fueron víctimas del Terrorismo de Estado, entre los años 1975 y 1978.

Artículo 2º: Remítase copia de la presente a la Comisión de Apoyo a los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad, a la Subcomisión Universidad, al Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur y al Rectorado de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

ORDEN DEL DIA

I

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 1.167-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo,

a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, priorice la construcción del cordón cuneta en calle Juncal "vereda par", entre Avda. Dasso y Guayaquil de Ingeniero White.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

II

MINUTA DE COMUNICACION

(Exp. 880-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Ingeniería de Tránsito, evalúe la posibilidad de modificar el trazado de la senda peatonal en Avenida Alem y Florida, en el sentido de la numeración ascendente sobre Avenida Alem, retrasándola a la altura de la Farmacia que enfrenta una instalación de gas.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

(Exp. 269-HCD-2010)

ARTICULO 1°: Impóngase el nombre de "Plaza de la Mujer", al sector situado en las calles 9 de Julio y Libertad, de General Daniel Cerri.

ARTICULO 2°: Remítase copia a la Sociedad de Fomento de General Daniel Cerri, al grupo Scout San Miguel Arcángel y a Manos Cerrenses.

ARTICULO 3°: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

IV

DECRETO

(Exp. 1.015-HCD-2011)

VISTO

La presentación formulada a fs. 1, por el Señor Alberto Freinquel, solicitando un aporte voluntario para cubrir los costos del documental titulado: "Carlos Di Sarli, el Señor del Tango", y lo informado a fs.9 por el Instituto Cultural, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único: Hágase saber al recurrente lo informado a fs. 9 por el Instituto Cultural de la Ciudad de Bahía Blanca, con relación a su pedido de ayuda económica para cubrir los costos del documental titulado: "Carlos Di Sarli, el Señor del Tango". Hecho, remítase al Archivo el presente expediente 1015-HCD-2011.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

V

MINUTA DE COMUNICACION

(Exp. 1.141-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado que el Departamento Ejecutivo,

a través de la Secretaría correspondiente, implemente o adicione a los programas ya existentes, un programa referido a la prevención y contención de suicidios para jóvenes y adultos mayores, ya que actualmente, no se cuenta con un programa específico en esta temática.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

VI

RESOLUCION (Exp. 1.128-HCD-2011)

VISTO

El emplazamiento de antenas repetidoras de telefonía celular ubicada en la localidad de General Daniel Cerri, y;

CONSIDERANDO

Que, la misma, se halla emplazada en la calle 25 de mayo al 100, un espacio muy urbanizado y que cuenta con una alta densidad de población, es más, se encuentra ubicada en el patio de una vivienda.

Que, toda la comunidad de General Cerri, han manifestado su disconformidad por verse afectados en su calidad de vida, puesto que afirman que estos campos electromagnéticos artificiales provocan trastornos en el funcionamiento de los seres humanos que se traduce en síntomas de alergia, cansancio crónico, insomnio, migrañas, cambios de comportamiento, ansiedad, falta de concentración, ciertos casos de cáncer en adultos, leucemia en niños, abortos, problemas cardíacos, hipertensión, entre otros.

Que, a pesar de esto y no obstante la oposición de toda la comunidad cerrense, se tiene conocimiento que se estaría por colocar otra antena en el sector.

Que, en la localización de dichas antenas debiera darse cumplimiento a una serie de normativas vigentes, como la Ley General del Ambiente N° 25.675, las Resoluciones 530/00 y 3690/04 de la Comisión Nacional de Comunicaciones, la Resolución N° 144/07 del Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (OPDS) y el Código de Planeamiento Urbano de Bahía Blanca.

Que, la Comisión Nacional de Comunicaciones, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, cuenta con un Sistema de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico y realiza Tareas de Comprobación Técnica de Emisiones. Así, a través del Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones –dotado de 6 centros de Comprobación Técnica, de 20 estaciones remotas (una de las cuales se encuentra en nuestra ciudad) y 24 unidades móviles- efectuando mediciones, inspecciones y verificaciones técnicas.

Que, tal como expresan expertos en la materia, la proliferación de redes de telefonía móvil, genera un incremento de los efectos contaminantes a la vez que acrecientan en la población la percepción social del riesgo asociado a las grandes infraestructuras, sobre todo en áreas urbanas densamente pobladas. La incertidumbre de la población se relaciona con los posibles o potenciales daños y perjuicios sobre la salud y la calidad de vida de los vecinos como consecuencia de la radiación electromagnética.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

Primero: Solicitar al Centro de Comprobaciones Técnicas de la Comisión Nacional de Comunicaciones que efectúe las comprobaciones técnicas a los fines de determinar si los

niveles de densidad de potencia de la radiación electromagnética no ionizante, proveniente de las antenas para teléfonos móviles y servicios asociados, ubicadas en la calle 25 de Mayo al 100 hallan por debajo de los límites establecidos por la normativa vigente.

Segundo: Remitir copia de la presente a la Sociedad de Fomento de General Cerri y al Sr. Roberto Carpesani, integrante de la misma, autor responsable de reunir más de 1000 firmas de los habitantes de la localidad.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

VIII

RESOLUCION (Exp. 1.167-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, priorice la construcción del cordón cuneta en calle Juncal "vereda par", entre Avda. Dasso y Guayaquil de Ingeniero White.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011

IX

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 717-HCD-2011)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de las Secretarías correspondientes, proceda a la colocación de tachas cerámicas o pinturas de marcación reflectantes e iluminación, en la dársena de giro ubicada en la Ruta Nacional 33, a la altura de la calle Hugony de la ciudad.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2011